
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

LICENCIATURA EN DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL:
UNA EXPERIENCIA EN PEDAGOGÍA COMUNITARIA

TESINA
(RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL)

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:
MARÍA LUISA SANTIAGO JIMÉNEZ

ASESORA:
MTRA. EURÍDICE SOSA PEINADO

CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE 2016.

*Con todo mi cariño, admiración y respeto para
la maestra Victoria Avilés Quezada*

INTRODUCCIÓN.	4
Capítulo I. Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral.	
1.1 El inicio de una formación con pertinencia.	8
1.2 Los planteamientos básicos.	12
1.3 El Plan de Estudios.	18
1.4 Los desafíos de la LDCI.	27
Capítulo II. Aprendizajes situados y pedagogía comunitaria.	
2.1. Las prácticas de campo y los aprendizajes situados en la LDCI.	32
2.1.1 Organización y realización de las prácticas de Campo.	39
2.1.2 Contenidos y actividades de las prácticas de Campo.	41
2.2. Los Tutores comunitarios, experiencia en pedagogía comunitaria.	63
Capítulo III. Aprendizajes obtenidos en la Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral.	
3.1 Una experiencia en aprendizajes comunitarios.	70
CONSIDERACIONES FINALES.	82
BIBLIOGRAFÍA.	86

El presente trabajo describe la experiencia de desempeño profesional que he desarrollado como asesora académica en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 124 (UPN 12 D) ubicada en Tlapa de Comonfort, Guerrero.

La investigación se centra en la experiencia obtenida a través de haber participado sistemáticamente en los tres años de diseño curricular del *Plan de Estudios de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral (LDCI)*, y en los siete años de implementación basada en la investigación-acción en la docencia. La narrativa de la experiencia profesional se realiza a partir de registros anecdóticos literales de las diferentes situaciones y procesos en la LDCI. (Mckernan, 1999). Los planteamientos que se recuperan son parte importante de las preocupaciones, consensos y disensos entre maestros, alumnos y comunidad. El diario de campo como herramienta de recuperación de experiencias docentes, es una parte principal al narrar esta experiencia, así como el registro en audio, video y fotografía que se realiza de las presentaciones de los alumnos en la Universidad y en la comunidad, de las sesiones de trabajo entre asesores y el desarrollo de las prácticas de campo en esta Licenciatura.

Esta Licenciatura surge y se imparte en esta Unidad desde el mes de agosto de 2008; su diseño curricular requirió de un trabajo colegiado entre las asesoras y asesores de la UPN 12 D, junto con asesores externos que han trabajado en la que se aborda en este Plan de Estudios.

Un eje importante de la LDCI es la vinculación estrecha de los estudiantes con las comunidades, relación que se genera a través de la práctica de campo. Al acercar a los estudiantes desde el primer módulo a la conflictiva realidad que viven las comunidades indígenas de la Región de la Montaña del estado de Guerrero, se pretende conformar espacios pedagógicos de formación, de índole comunitario, que les permitan crecer como personas y como futuros profesionistas comprometidos con los pueblos, que afiancen sus conocimientos desde la visión comunitaria.

En estos procesos de re-encuentro con las comunidades es indispensable el apoyo de las personas que viven en esas comunidades, personas que conocen su territorio, que hacen uso del idioma, fortalecen su cultura y formas de organización, entre otros aspectos, la participación de estas personas se ha incluido en el *Plan de estudios de la LDCI* como un aspecto; inédito para la Universidad, en calidad de Tutores Comunitarios.

Por lo anterior, se tiene como propósito sistematizar la experiencia referente al diseño de la LDCI, la importancia de los Tutores comunitarios en los procesos de formación en las prácticas de campo y finalmente los aprendizajes que se han obtenido en la convivencia con las personas de la comunidad, aprendizajes significativos, que se han situado en una determinada problemática y en un contexto en concreto, que son insumos para los procesos de fortalecimiento y evaluación de las actividades académicas de la LDCI.

Como integrante del equipo de diseño de la LDCI, considero que es importante sistematizar la experiencia obtenida a fin de tener los registros pertinentes que nos permitan evaluar, ordenar y reestructurar diversos aspectos que están presentes en el currículo de la LDCI, con el propósito de que se consolide como una experiencia de formación en espacios comunitarios en beneficio de las comunidades de la Región de la Montaña.

Para realizar la descripción y el análisis de mi experiencia profesional, se sistematizaré la información en los tres capítulos siguientes:

Capítulo I. Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral, en este apartado se hace una narración de los planteamientos, procesos, y desafíos que implicó el diseño y el ir consolidando una propuesta curricular en la formación de un profesionista con pertinencia cultural, que responde a la problemática contextual de la región de la Montaña de Guerrero.

Capítulo II. Aprendizajes situados y pedagogía comunitaria, en este capítulo se explicará a partir de la experiencia y de una revisión bibliográfica y de los documentos generados en la institución, la concepción que se tiene sobre práctica de campo, la metodología en el diseño de la práctica de campo que se ha adoptado en la

Licenciatura, los diversos momentos y las competencias profesionales que se pretende desarrollar al situar sus aprendizajes en experiencias contextuales concretas. Se realiza una descripción de los aspectos que están implícitos en la tutoría comunitaria como parte fundamental de la formación profesional de los estudiantes en su relación y convivencia pedagógica.

Capítulo III. Los aprendizajes obtenidos en la Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral. Finalmente, en este capítulo se integra una narración de los aprendizajes que se han generado a través de las actividades en la Universidad y en el trabajo de campo en las comunidades indígenas de la región, aprendizajes que han permitido ir evaluando y reorganizando acciones para mejorar el trabajo docente y de vinculación comunitaria de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario.

Después del desarrollo de cada uno de los capítulos, se integrarán a manera de conclusiones las reflexiones sobre la experiencia, así también la bibliografía empleada.

CAPÍTULO I

LICENCIATURA EN DESARROLLO

COMUNITARIO INTEGRAL

*“Yo soy como soy y tú eres como eres,
construyamos un mundo donde yo pueda ser sin dejar de ser yo,
donde tú puedas ser sin dejar de ser tú,
y donde ni yo ni tú obliguemos al otro a ser como yo o como tú”.*

EZLN

1.1. El inicio de una formación con pertinencia



Equipo de estudiantes y maestros de la LDCI que participaron en el Proyecto FONCICYT#95255 “Conservación, desarrollo, aprovechamiento social y protección de los conocimientos y recursos tradicionales en México” GIA: La construcción social de conocimientos y los derechos de propiedad intelectual y patrimonio intangible y biocultural de los pueblos indígenas. El caso de la Montaña de Guerrero. (Foto. Alejandra Mentado. Estudiante LDCI).

El desafío que se asumió como planta docente de la UPN 12 D, al construir una nueva reorientación en la formación profesional, fue el de trabajar en un diagnóstico sobre la situación social que había en la región, para poder construir un proyecto académico que respondiera a las necesidades de formación profesional que demandan los pueblos indígenas de la Montaña en el estado de Guerrero.



Platica con la autoridad comunitaria en las prácticas de campo (Foto. Viviana Flores. Estudiante LDCI)

Como asesoras y asesores de la Universidad asumimos el compromiso de trabajar con Marcela Tovar Gómez y Victoria Avilés Quezada¹ de la UPN Unidad Ajusco, quienes nos acompañaron en la elaboración del diagnóstico. Iniciamos los trabajos a finales del 2003, centrando nuestro análisis en los índices de desarrollo humano que presentan los pueblos

indígenas de esta región. Por otra parte, se revisaron las políticas educativas que se han implementado desde el periodo de Lázaro Cárdenas hasta finales de este segundo milenio.

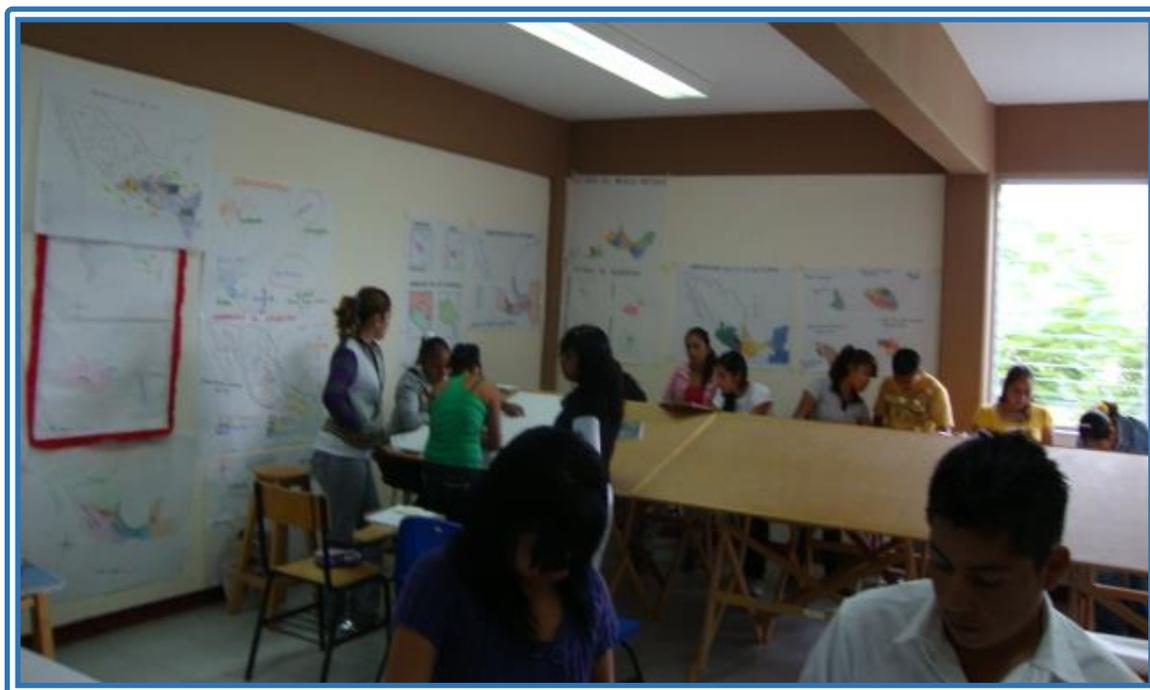
Con base en esto se revisó la oferta educativa de la federación y el estado en la región, para la formación de los futuros profesionistas y concluimos que el diseño curricular de las carreras que se ofertan están encaminadas a fortalecer un modelo económico que ha dañado duramente la vida de los pueblos originarios². Ante esta situación nos centramos en una reflexión contextualizada para trabajar en torno a una

¹ Integrantes del Cuerpo Académico Equidad y pertinencia cultural en la educación, del Área Diversidad e Interculturalidad de la Unidad UPN Ajusco.

² Reunión de trabajo académico colegiado de la planta docente UPN Unidad 12 D Tlapa.. 2005

propuesta educativa que atendiera de raíz la situación de marginación y de exclusión que enfrentan estos pueblos. Después de muchas consideraciones, nació el proyecto de formación profesional denominado Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral.

El trabajo fue pensar en colectivo, una de las tareas más complicadas en cuanto a trabajar en el diseño curricular de la LDCI, debido a que no se contaba en la Unidad con los perfiles profesionales para trabajar una Licenciatura con características multifacéticas, como lo es la LDCI. Con el apoyo de la rectoría de UPN Unidad Ajusco se pudo contar con expertos en diseño curricular y desarrollo comunitario³.



Estudiantes de la LDCI en el Taller de Cartografía del Módulo I. Territorio y Comunidad: Territorialidad. (Foto. María Luisa Santiago. Asesora LDCI)

³ Los asesores externos a la UPN 12 D que contribuyeron en la construcción de un proceso inédito de aprendizaje comunitario fueron: Dra. Ofelia Ángeles Gutiérrez, Mtro. André Bessieres, Lic. Cajeme Bojórquez, Arq. Diego Echeverri, José Octavio Godoy, Lic. María Ángeles Pérez, Mtro. Fidel Pérez, Dr. Carlos Rodríguez, Mtro. Ogden Antonio Rodas, Mtro. Octavio Rosas, Mtro. Ebal Abdiel Sales, MVZ Marisela Santiago, Mtra. Alba Liliana Amaro, Lic. Josefa Guzmán Bulnes, entre otros.

Fueron sesiones prolongadas que nos obligaron a involucrarnos en un proceso de aprendizaje y capacitación colectiva para estar a la altura de las exigencias de esta nueva Licenciatura. Estos procesos de trabajo académico y colectivo no se habían realizado antes en la Universidad, fueron un ensayo que implicaba concebir la docencia como un espacio dinámico e incluyente, en donde confluyeran los acuerdos y consensos que contribuyeran a la definición del programa curricular que fuera pertinente al contexto de la región. Se logró armar el proyecto académico y se presentó de manera general el perfil curricular de la Licenciatura, enfatizando como metodología un sistema modular y teniendo como eje la vinculación comunitaria a través de las prácticas de campo, en los ocho módulos de la carrera.

Después de contar con el documento base de la Licenciatura, nos involucramos en el trabajo de consulta para hablar con especialistas en la temática de los derechos de los pueblos indígenas, logrando contar con el respaldo total del Relator Especial de las Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas, Rodolfo Stavenhagen. El respaldo de la Rectora de la UPN Marcela Santillán fue determinante para que el Consejo Académico emitiera su dictamen a favor de la LDCI.

A partir de este esfuerzo colectivo de las asesoras y asesores empezamos a plantear a las autoridades del estado de Guerrero que apoyaran la demanda legítima de crear una nueva Unidad⁴ y al mismo tiempo se comprometieron a asignar un presupuesto propio para el funcionamiento de la LDCI, incluyendo contratación de nuevo personal⁵. En el 2007 las autoridades educativas de la UPN Unidad Ajusco y del estado autorizaron la creación de la nueva Unidad académica en Tlapa y con ello se proyectó el inicio de la LDCI en el 2008.

⁴ Antes de ser Unidad la Subsede Tlapa dependía administrativamente de la Unidad 12 A con sede en Chilpancingo, por la distancia, la Subsede se encontraba en una situación de aislamiento académico y administrativo, por lo que se inició el proceso de gestión para ser Unidad y poder ofrecer mejores servicios a la población estudiantil. Hecho que se concretizó el **día 2007**, siendo la más recientes de las Unidades UPN creada a nivel nacional.

⁵ Apoyo que hasta este momento no se ha otorgado de manera oportuna para la instrumentación de las actividades de la LDCI.

1.2. Los planteamientos básicos

Las siguientes son preguntas que guiaron la planeación curricular, y que como planta académica analizamos: ¿qué necesitan las comunidades de nosotros como institución?, ¿en dónde está nuestro campo de acción? ¿Llevar a las comunidades baños secos, abonos orgánicos, cultivos de hongos, estufas Lorena, piso firme, huertos familiares, viveros comunitarios, tanques de ferrocemento, programas culturales o traducción de leyes? Si no planteábamos consecutivamente el aporte específico de la Universidad en el campo del desarrollo comunitario, ¿nos tendríamos que circunscribir a las políticas de elaboración de proyectos conforme a los criterios y parámetros de las dependencias gubernamentales, nos tendríamos que empeñar en capacitar a los estudiantes para que pudieran gestionar recursos públicos como un modo de sobrevivencia personal?

Se buscaban respuestas que retomaran los saberes de las comunidades indígenas, que cuentan con un bagaje histórico y una experiencia sobre lo que es el desarrollo, construido por la misma comunidad. Como Universidad y ante la falta de una vinculación comunitaria con la que no se contaba y no se cuenta aún, ¿No corremos el riesgo de transformarnos en una agencia de desarrollo, que interviene desde el campo de la investigación académica para implementar las políticas gubernamentales sobre desarrollo social? Compartíamos colectivamente la preocupación de cuál sería la validez, legitimidad y relevancia del hecho de hablar de comunidad y desarrollo comunitario sin que pudiéramos entablar en este espacio un diálogo directo con los miembros de alguna comunidad; éticamente, ¿sería válido hablar sobre lo que queremos hacer con las comunidades, cuando no estamos en el lugar indicado, ni con las personas que supuestamente serán beneficiadas? Nuestra reflexión sobre la comunidad y el desarrollo comunitario ¿no sería más un pretexto para empezar a colocar a los estudiantes en el mercado de trabajo y al mismo tiempo justificar nuestra intervención como académicos? ¿cuáles serían los alcances reales en nuestra intervención como Universidad en el intento por vincularnos sólidamente con las comunidades? Era imprescindible tener claro que los estudiantes, a pesar de

que son de las comunidades donde se realiza la intervención, no necesariamente tienen un sentido de pertenencia, ni la misma comunidad los acepta en automático como miembros de ella. Los estudiantes necesariamente tenían que estar formados para transitar hacia el reconocimiento de los saberes locales y pasar la prueba del reconocimiento comunitario.

Los temas estratégicos sobre el desarrollo comunitario construido desde los propios pueblos, pasan ahora por los siguientes ejes transversales. defensa del territorio, de los recursos minerales, de los recursos boscosos, de los derechos económicos, sociales, lingüísticos y culturales, de un sistema de justicia comunitaria, entre otros⁶. Ejes que se tenían que integrar a la propuesta curricular y que eran el punto de partida del nuevo proceso de formación. ¿Hasta dónde la estructura de la Universidad está diseñada para responder a los planteamientos de los pueblos?, ¿Hasta dónde podemos y queremos llegar como institución académica en nuestra vinculación comunitaria?, ¿Cómo hacer coherentes los proyectos de desarrollo comunitario con las necesidades de la comunidad?, ¿Cómo hacer proyectos de desarrollo integral?, ¿Cuáles son las líneas estratégicas del desarrollo comunitario en la Montaña?, ¿Cómo pensar el desarrollo comunitario desde las mujeres y de los jóvenes? y ¿Cómo se construyen procesos de autogestión de desarrollo comunitario?

Las respuesta a las anteriores preguntas se fueron obteniendo con los procesos de vinculación comunitaria, en la estancia prolongada en las comunidades, con el diálogo constante con ello y en la observación de su vida cotidiana. Es importante que tengamos claro que las comunidades indígenas por si mismas son ejes de acción que va trasformando su realidad, que son sujetos de derecho, que la defensa del territorio es la base fundamental del desarrollo local, tener presente que sus saberes son el yacimiento de su cultura y de su resistencia, que sus sistemas normativos son el eje ordenador de la vida comunitaria y del ejercicio del poder como servicio.

No podemos hablar de desarrollo sin tomar en cuenta el territorio, si no tenemos en el centro a las comunidades como los principales actores del cambio, sino

⁶ Abel Jesús Barrera Hernández. Asesor de la LDCI. Plenaria con estudiantes de nuevo ingreso en la UPN Tlapa 12 D. Agosto de 2010.

conceptualizamos los saberes como el patrimonio intangible que resiste y reformula identidades y que el orden de vida comunitaria se debe al ejercicio del derechos y obligaciones.



Personas de la comunidad de San Miguel el Viejo Municipio de Cochoapa el Grande, que quedaron sin viviendas después de las tormentas Manuel e Ingrid que en el año 2013 azotaron gran parte del territorio de la Montaña de Guerrero. (Fotos. Alma Delia Pastrana. Estudiante LDCI)

La LDCI plantea como ejes de formación diferentes aspectos de la vida comunitaria de los pueblos indígenas, ejes que se van consolidando en la formación que se adquiere en las prácticas de campo y que van otorgando insumos de análisis para responder a las interrogantes anteriores; en este sentido se hace énfasis en que nuestra intervención como Universidad requiere:

- Una concepción de lo que es una comunidad indígena. Es necesario que los estudiantes conceptualicen a la comunidad desde el conocimiento de las personas que allí habitan. No se trata de una definición, sino de profundizar y

construir qué significa una comunidad para la propia comunidad, tomado en cuenta sus historias, costumbres, formas de organización y su visión del desarrollo comunitario, sus procesos de producción, sus conocimientos, saberes, luchas y formas de convivencia con la naturaleza; se trata de conocer y conceptualizar a profundidad que la comunidad es una sociedad viva y que es resultado de sus propios procesos históricos.

- Comprender lo que la comunidad entiende por territorio. Se debe precisar el significado de las formas simbólicas y sagradas del territorio, partiendo desde la vida comunitaria, los bienes naturales con los que cuentan, la ubicación estratégica en la que se han asentado las poblaciones, los espacios de siembra, sus límites territoriales (mojoneras, puntos trino y puntos carril), sus conflictos agrarios, defensa de sus territorios, entre otros aspectos. Es indispensable superar la visión ingenua y la concepción funcionalista que sigue prevaleciendo en el ambiente universitario, sobre lo que es la comunidad.
- Saber adaptarse a las condiciones de vida de la comunidad. Es de suma importancia que los estudiantes permanezcan en las comunidades, que compartan espacios comunitarios de aprendizaje y así ir adquiriendo una actitud de involucramiento en las actividades que la comunidad realiza, contar con la disposición y habilidad para establecer una comunicación fluida con la población, respetar las formas de organización, normas comunitarias y modos de vivir de la gente y tener iniciativa para involucrarse en los trabajos que realiza la comunidad. En este sentido, tenemos que aprender de los pueblos y organizaciones sociales para que sea efectiva nuestra intervención como universitarios en la defensa de sus derechos. La sistematización de los saberes debe de estar orientadas a reforzar sus estrategias de resistencia y a la construcción de un modelo alternativo de desarrollo.
- Ser sensibles ante el sufrimiento, el dolor y la precariedad económica que padecen los miembros de la comunidad indígena. Tener la capacidad de poder sentir lo que siente el otro, de poder entender las razones de las acciones de

quienes están siendo discriminados, agredidos o excluidos como parte de una política de estado. Es una postura política, no es sentimental, es tomar posición, saber ubicarnos, con las comunidades que están siendo agredidas, saqueadas, sometidas y empobrecidas.



Estudiantes de la LDCI en prácticas de campo, en sesiones de trabajo con sus Tutores comunitarios. (Foto. María Luisa Santiago. Asesora LDCI)

A partir de los planteamientos anteriores, la LDCI se diseña en colegiado como una propuesta curricular ante la necesidad de formar a profesionistas que se involucren en la problemática social, económica, política y cultural de los pueblos

indígenas de la Región de la Montaña de Guerrero. En este sentido, la planta docente de la Unidad UPN 12D Tlapa nos insertamos en analizar la problemática regional para poder definir el perfil y las competencias que debería tener un nuevo profesionista que contribuya a revertir los procesos de exclusión en los que han permanecido las poblaciones indígenas de la Región.

La reflexión inició a partir de un diagnóstico⁷ que nos mostraba indicadores de la alta marginación social y económica en la que se encuentran los pueblos indígenas de la región, los procesos de producción deficitarios con los que sobreviven las poblaciones, la problemática de la migración nacional e internacional de la población joven, la conflictividad agraria, los altos índices de analfabetismo, la políticas educativas discriminatorias e inoperantes, la ausencia de un marco jurídico que reconozca los derechos colectivos de los pueblos indígenas y que respete la diversidad

⁷ Abel Jesús Barrera Hernández. Asesor de la LDCI. Sesión de trabajo con personal de la Unidad UPN Chiapas y UPN Tlapa 12 D. noviembre del 2012

lingüística y cultural, la ausencia de opciones productivas para el desarrollo de capacidades locales y mejoramiento de las condiciones de vida comunitarias, del nulo acceso al sistema de justicia del estado, que no toma en cuenta los sistemas normativos de los pueblos indígenas, el grave deterioro de los ecosistemas de la Montaña, de la falta de una oferta educativa que tenga como eje formativo los saberes y la cultura de los pueblos indígenas, la ausencia de profesionistas comprometidos con el desarrollo comunitario de los pueblos indígenas, entre otros aspectos.



Estudiantes de la LDCI en prácticas de campo, en recorrido por los límites territoriales del núcleo agrario con Tutores comunitarios. (Foto. María Luisa Santiago. Asesora LDCI)

Asimismo, este diagnóstico presenta el potencial cultural que existe en esta región, donde están asentados los pueblos Nua, Mé Phaa y Na Savi. Con base en este antecedente los ejes de análisis fueron dos; el primero, se relacionaba con el cómo responder desde la UPN 12 D a los desafíos que enfrenta la región y el segundo, se planteaba cómo hacerlo desde las comunidades, desde sus cosmovisiones, desde

sus formas de organización, desde sus conocimientos; pero sobre todo desde las necesidades más sentidas de la población.

Se analizó y se concretizó una oferta educativa que planteará un nuevo concepto en la formación de los estudiantes, formación que se fundamentará en los saberes de las comunidades indígenas y así contribuir con propuestas orientadas a revertir el rezago a través de iniciativas que emergieran desde la misma comunidad.

En este sentido se planteó básicamente en el Plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario (2006). Implementar una Licenciatura que forme profesionistas que se involucren en los proyectos y programas que se destinen a los pueblos indígenas, orientada a captar a los egresados del bachillerato de los Municipios de la Montaña, quienes en su mayoría no pueden continuar con sus estudios fuera de la región, una oferta educativa que incida en las causas de esta problemática estructural que enfrentan los pueblos indígenas de la Montaña, una oferta educativa que propicie el arraigo y el involucramiento de los nuevos profesionistas en los procesos organizativos y de desarrollo comunitario, y sobre todo, una Licenciatura orientada a revertir los procesos de exclusión e inequidad hacia los pueblos indígenas, para responder de manera comprometida, como institución académica, a esta problemática.

1.3. El Plan de Estudios

El objetivo general de la LDCI (UPN, Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral, 2006; UPN, Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral, 2006) es formar profesionistas con un perfil interdisciplinario, sensibles a la realidad pluricultural del Estado, que promuevan el desarrollo de las capacidades locales de manera autogestiva, para contribuir al abatimiento de la inequidad y el rezago social.

El perfil profesional (UPN, Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral, 2006; UPN, Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral, 2006), que se elaboró para la presente Licenciatura se puede resumir en el siguiente objetivo: formar un

profesional capaz de desarrollar las iniciativas locales y regionales e impulsar la organización comunitaria. En consecuencia, el egresado debe mostrar que:

- Cuenta con conocimientos interdisciplinarios, que le permiten desempeñarse como profesional de manera integral.
- Tiene las capacidades, valores y saberes necesarios para promover, defender y gestionar la defensa de los derechos humanos.
- Es capaz de hacer una reflexión sobre los conocimientos y saberes comunitarios y aplicarlos en distintas situaciones y contextos.
- Ha desarrollado saberes procedimentales y metodológicos suficientes para:
 - Realizar diagnósticos comunitarios
 - Elaborar proyectos, gestionarlos y canalizarlos.
 - Hacer una planeación para el uso racional de los recursos humanos, materiales y financieros.
 - Organizar, apoyar la instrumentación y evaluar procesos que lleven a la comunidad a resignificar los saberes comunitarios.
 - Diseñar y desarrollar procesos de capacitación comunitaria.
 - Fortalecer la participación comunitaria con equidad de género
 - Diseñar estrategias de comunicación con contenido étnico.
- Reconociendo el desarrollo histórico de los pueblos, comprende y respeta las instituciones, autoridades y concepciones comunitarias, así como la normatividad que se deriva de la necesidad de autorregulación de la convivencia.
- Fortalece y promueve el reconocimiento del sistema normativo indígena. Conoce el sistema normativo de las comunidades y los principios fundamentales del derecho positivo nacional e internacional.
- Identifica las características socioculturales de la comunidad.
- Posee instrumentos estratégicos y metodológicos de planeación, investigación y gestión.
- Es capaz de trabajar en colaboración.

- Fomenta el respeto a la diversidad cultural y coadyuva a la conservación y protección del medio ambiente
- Asesora y orienta a las comunidades sobre los derechos fundamentales del derecho positivo en comparación con los derechos consuetudinarios
- Reconoce y se apropia de su identidad
- Es capaz de producir y traducir a los idiomas indígenas diferentes textos; de manera particular, los especializados en asuntos jurídicos, administrativos y de derechos humanos, así como de elaborar materiales educativos para atender las necesidades derivadas de la identidad étnica de los estudiantes o comunidades y necesidades del desarrollo social.

El plan de estudios está organizado en Áreas Básica y Área de Especialidad.

El Área Básica (UPN, Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral, 2006; UPN, Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral, 2006), abarca los conocimientos y competencias que determinan el perfil profesional del egresado. El Área de Especialidad implica que los futuros profesionales optarán, a partir del sexto semestre, por una temática para la profundización de sus saberes y competencias. Las Especialidades son: Sistemas Normativos de los Pueblos Indígenas, Lengua y Cultura y Desarrollo Sustentable.



Entrega de bastones de mando a las nuevas autoridades comunitarias en la comunidad de Tenamazapa Municipio de Tlacoapa. (Foto. Gudelia Díaz. Estudiante LDCI)

La Especialidad en Sistemas Normativos de los Pueblos Indígenas puede abordarse desde muchos ámbitos: desde la forma como se organiza la comunidad para nombrar a sus autoridades, hasta las normas y requisitos que debe cumplir cualquier autoridad en el ámbito ritual.



Presentación de autoridades comunitarias en la comunidad de Yerva Santa Municipio de Acatepec . (Foto. Rubén Díaz. Estudiante LDCI)



Señora tejedora de bolsas trabajando en su telar de cintura, práctica observada en la comunidad de Tenamazapa Municipio de Tlacoapa. (Foto. Oscar Barrios. Asesor LDCI)

Los sistemas normativos abarcan todo lo que nuestra mente alcanza a entender como costumbres, que pueden ser de tipo jurídico, religioso, político, productivo, económico, organizativo, curativo, tecnológico y filosófico. Se trata de reconocer que los pueblos tienen sus propias normas que regulan sus

comportamientos y que cuentan con un sistema que aplica justicia desde de la visión de la comunidad.

La Especialidad de Lengua y Cultura se teje con temas de las otras especialidades; sin embargo, se tiene que redescubrir y revalorar toda la riqueza cultural de los pueblos de la montaña: su tecnología tradicional, sus expresiones artísticas, sus creencias, sus rituales, sus nuevas formas de identidad ante los procesos migratorios, su historia oral, sus vestigios plasmados en códigos, monumentos y lugares sagrados.

A nivel lingüístico está toda la veta de la oralidad y la riqueza de su propio idioma. Se trabaja en enaltecer el uso de la lengua en espacios públicos, de ahí la importancia de las radios comunitarias, del uso del video para proyectar las expresiones lingüísticas y culturales. Es clave elaborar materiales educativos, gráficos y de difusión. Es importante recuperar la memoria histórica, las leyendas, los mitos y las gestas de los pueblos que son parte de la resistencia y de la capacidad para enfrentar las políticas etnocidas.



La gastronomía ancestral es parte de la cultura de nuestros pueblos. Se observa la preparación de un armadillo cuyos huesos no son tirados en la basura sino son llevados en ligares especiales en algún lugar de los cerros que rodean a la comunidad. (Foto. Oscar Barrios. Asesor LDCI)

La Especialidad de Desarrollo Sustentable también tiene múltiples facetas; está toda la veta de lo que es la cultura del maíz, los sistemas agrícolas tradicionales, el conocimiento de las plantas, las técnicas productivas, la forma de organizar y ordenar su territorio, el uso del bosque, sus recursos estratégicos como el agua, los minerales y toda la riqueza biótica.

Las políticas públicas sobre medio ambiente, los programas implantados entre los pueblos indígenas que fragmentan a la comunidad y desplazan sus saberes tradicionales.



Recorridos que se realizaron con la participación comunitaria para obtener información para realizar un Diagnóstico sobre los bienes naturales (Bosque, Agua, Plantas y Suelo) Actividad central de las prácticas de campo del Módulo VI. (Foto. Oscar Barrios. Asesor LDCI)

En buena medida el tema de desarrollo comunitario depende mucho de la capacidad autogestiva que tengan los pueblos para implementar proyectos de desarrollo que garanticen la satisfacción de sus necesidades básicas. Este es un tema que no pueden dejarse de lado.

Dentro de las características de la propuesta curricular (UPN, Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral, 2006), la Licenciatura está definida bajo el Sistema modular, mismo que organiza los contenidos en torno a situaciones problemáticas, con una perspectiva constructivista que privilegia el aprendizaje colaborativo; el currículo refleja categorías fundamentales que orientan la formación profesional de los estudiantes:

- Combina la integralidad con la especificidad.
- Se organiza desde una perspectiva constructivista, donde el aprendizaje se soporta en la sistematización de problemas y perspectivas provenientes de la realidad, en la investigación y en la construcción de estrategias de solución.
- Se organiza el tratamiento de los conocimientos y saberes desde una perspectiva interdisciplinaria.
- Se propone privilegiar la práctica fundamentada en la teoría y en las distintas corrientes de pensamiento, generando la discusión y el análisis de la problemática y soluciones desde una perspectiva plural.
- Toma como base el perfil del egresado y la problemática que enfrentarán en su desempeño profesional, para que en su formación logre las competencias profesionales necesarias para insertar su práctica con éxito en el contexto en el que ésta se desarrollará.

Parte de la estructura curricular está organizada a través de los siguientes elementos:

- Eje Temático. Son los contenidos y actividades que estructuran ambientes y situaciones de aprendizaje en torno a aspectos comunitarios.
- Talleres. Se organizan en torno a unidades de contenido temático definidas a partir de la estructura y contenidos que comprende el módulo.

- Prácticas de campo. Son actividades de aprendizaje que se realizan para sistematizar información o desarrollar competencias y las habilidades necesarias para el quehacer profesional.
- Seminario. Planteará ciertos enfoques teóricos para reforzar algunos contenidos que son básicos para cada especialidad, porque se trata de proporcionar un marco conceptual que les ayude a reflexionar los problemas de la comunidad. Se trata de revisar los fundamentos teóricos que le da sustento las actividades educativas, de ahí la importancia de desarrollar en los estudiantes la capacidad intelectual que exigen los pueblos indígenas, para ayudarles con mayor eficacia a construir propuestas viables y hacer exigibles sus derechos.⁸
- Eje metodológico. Abarca tres dimensiones referidas a la formulación de proyectos dentro de cada especialidad: diagnóstico, diseño de proyectos comunitarios y diseño e instrumentación de proyectos comunitarios.

El currículo es flexible, puede comprender todas o alguna de las actividades anteriores. Las actividades desarrolladas por los estudiantes pueden estar supervisadas por los asesores o profesores, o realizarse de manera independiente.

En los siguientes cuadros se muestra el Mapa curricular de la LDCI

Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral. Mapa curricular, Plan 2006

Área Básica

Módulo 1. Territorio y	Eje temático: Territorio y comunidad: Territorialidad	Módulo 2. Territorio y	Eje temático: Territorio y comunidad: espacio, cultura y movilidad	Módulo 3. Comunalidad:	Eje temático: Comunalidad: Régimen Sociopolítico
	Estadística Descriptiva		Demografía		Sistema de gobierno Municipal
	Introducción a la Cartografía		Pobreza y pueblos indígenas		Historia Regional y Local
	Investigación documental		Cartografía		Tradición oral

⁸ Abel Jesús Barrera Hernández. Asesor de la LDCI. Plenaria con estudiantes de la primera generación de la UPN Tlapa 12 D. febrero de 2010.

	Introducción a participativa		Migración		Metodología e instrumentos para el manejo de conflictos
	Práctica de campo supervisada		Principios e instrumentos básicos de investigación		Legislación nacional e internacional de los derechos de los pueblos indígenas
			Práctica de campo supervisada		Práctica de campo supervisada
Módulo 4. Sistemas ambientales	Eje temático: Sistemas ambientales	Módulo 5. Cultura, conocimiento e identidad étnica	Eje temático: Cultura, conocimiento e identidad étnica		
	Territorio y Vulnerabilidad Ambiental		Cultura y Lenguaje		
	Estrategias de Desarrollo Sustentable		Cultura e imagen		
	Metodología para el análisis de impactos ambientales		Elaboración de materiales de difusión y comunicación		
	Cartografía y usos del territorio		Técnicas de investigación social		
	Práctica de campo supervisada		Práctica de campo supervisada		

Área de Especialidades

Sexto semestre	LENGUA Y CULTURA	Sexto semestre	SISTEMAS NORMATIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	Sexto semestre	DESARROLLO SUSTENTABLE
	Eje metodológico: Diseño de proyectos comunitarios: diagnóstico		Eje metodológico: Diseño de proyectos comunitarios: diagnóstico		Eje metodológico: Diseño de Proyectos Comunitarios. Diagnóstico
	Seminario sobre Comunidad y Patrimonio Cultural		Seminario: Diagnóstico de la situación de los sistemas normativos indígenas		Seminario: Diseño de proyectos de desarrollo sustentable
	Organización de experiencias educativas de difusión y conservación del patrimonio cultural		La jurisdicción estatal y el principio de <i>non bis in idem</i> .		Estrategias para la defensa del territorio
	Elaboración de inventarios de patrimonio cultural		Instituciones jurídicas, sistemas de gobierno y principios normativos de los pueblos indígenas		Geopolítica, biodiversidad y medio ambiente
	La radio como medio de difusión y comunicación cultural		Traducción en el ámbito del acceso a la justicia estatal		Sistemas ambientales y Desarrollo Sustentable
	Práctica de campo		Práctica de campo		Legislación agraria y tenencia de la tierra
					Práctica de campo

Séptimo semestre	Eje metodológico. Diseño de proyectos comunitarios y estrategias de instrumentación	Séptimo semestre	Eje metodológico. Diseño de proyectos comunitarios y estrategias de instrumentación	Séptimo semestre	Eje metodológico. Diseño de proyectos comunitarios y estrategias de instrumentación
	Seminario: Estrategias para la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural		Seminario: Estrategias para el Diseño de proyectos en el ámbito de los sistemas normativos indígenas		Seminario: Estrategias para el diseño de iniciativas de desarrollo sustentable

Iconografía y lectura de Códices y documentos ancestrales	Conceptos, procesos y procedimientos básicos de los sistemas normativos estatales	Políticas ambientales y sobre la biodiversidad
Video y documental	El peritaje cultural	Elaboración de proyectos productivos
Materiales educativos para la tradición oral y literatura indígena	Legislación nacional e internacional para el respeto de los derechos humanos	Proyectos de conservación y protección ambiental
Práctica de campo supervisada	Traducción jurídica	Políticas de seguridad alimentaria
	Práctica de campo	Práctica de campo

Octavo semestre	Eje metodológico: Diseño e instrumentación de proyectos de desarrollo comunitario	Octavo semestre	Eje metodológico: Diseño e instrumentación de proyectos de desarrollo comunitario	Octavo semestre	Eje metodológico: Diseño e instrumentación de proyectos de desarrollo comunitario
	Seminario: Proyectos de desarrollo comunitario en el ámbito de y la Cultura		Seminario. Diseño de proyectos en el ámbito de los sistemas normativos indígenas		Seminario Proyectos de desarrollo sustentable
	Traducción		Protocolos para la elaboración de iniciativas de ley		Legislación y regulaciones para el diseño de proyectos comunitarios
	Producción de Textos orales y escritos		Peritaje sociocultural: reconocimiento de las autoridades e instituciones indígenas		Materiales educativos y estrategias de difusión de proyectos
	y las nuevas formas de comunicación		Análisis de casos e iniciativas de ley		Evaluación de proyectos
	Uso del lenguaje en la negociación de conflictos		Práctica de campo		Práctica de campo
	Práctica de campo				

En el Mapa curricular, como se puede observar está organizado cada Módulo por un tema central, que en la Licenciatura de denomina Eje Temático. Los Ejes retoman aspectos centrales de la vida comunitaria.

1.4. Los desafíos de la LDCI

Después de seis años de implementada la LDCI, del proceso de diseño de los contenidos de formación en cada uno de los ocho Módulos, del acercamiento que se ha tenido con las comunidades y de una evaluación interna del proceso de

instrumentación curricular,⁹ y de la evaluación del trabajo docente en la Licenciatura se han generado diversos desafíos¹⁰ en los procesos de formación que como planta docente se están replanteando e instrumentando, entre los que se destacan:

- Recuperar los saberes e identificar las problemáticas específicas que se manifiestan en la comunidad con el objetivo de contar con un diagnóstico comunitario que sea el punto referencial para la formación de los estudiantes.
- Contextualizar los problemas estructurales que enfrenta la comunidad para tener una comprensión de los temas que son de su interés y que se transformarán en el eje de una investigación participativa durante los proyectos de trabajo comunitario que generan los estudiantes.
- Tener una visión histórica de la dinámica comunitaria para identificar los procesos sociales que han desencadenado confrontaciones comunitarias y un trato discriminatorio e inequitativo por parte de las autoridades mestizas.
- Superar la visión ingenua y romántica sobre el modo como viven los pueblos indígenas y también de entender que no se trata de llevarles soluciones y recetas, sino de ubicar a las comunidades como sujetos pensantes con plenos derechos que viven sojuzgados por un sistema colonialista y que nos interpela para contribuir en sus procesos de transformación social.
- Cómo acompañar a las comunidades en sus luchas, en sus formas de organización, en su manera de entender la vida, en sus estrategias de sobrevivencia, en la defensa y aprovechamiento de su territorio, en el respeto y fortalecimiento de organización comunitaria y en la defensa y preservación del patrimonio histórico y cultural.
- Tener la claridad que su formación profesional tiene el gran mérito de nutrirse de la sabiduría milenaria de los pueblos originarios. Los estudiantes deben saber que son fruto de un esfuerzo que nace de los pueblos para que jueguen

⁹ Durante los meses de Julio y agosto de 2012, en las instalaciones de la Universidad se llevó a cabo el “Taller de Autoevaluación para la restructuración del currículo de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral”, fue coordinado por las Maestras Marcela Tovar y María Victoria Avilés de la UPN Ajusco.

¹⁰ Abel Jesús Barrera Hernández. Asesor de la LDCI. Sesión de trabajo con personal de la Unidad UPN Chiapas y UPN Tlapa 12 D. noviembre del 2012.

un papel determinante en la reivindicación de la cultura y los derechos de las comunidades indígenas.

- Construir una propuesta de desarrollo comunitario a partir de las necesidades más sentidas de algún sector de la comunidad; existe la necesidad de resituar el interés comunitario y como un actor imprescindible a las personas que desarrollan prácticas e implementan propuestas para mejorar sus condiciones de vida.
- Fortalecer los procesos identitarios en la defensa del territorio y la lucha por la autodeterminación de los pueblos. Todo el trabajo académico debe estar centrado en la búsqueda de estrategias viables para que en el diseño de propuestas esté garantizada la participación de la comunidad. Un criterio fundamental es el control comunitario, es decir, que la comunidad debe influir en la toma de decisiones para la elaboración e instrumentación de propuestas de desarrollo local.
- Romper con el esquema tradicional de la investigación, que se organiza en torno a trabajar productos meramente académicos y centrados en intereses personales, más que comunitarios.
- Realizar una reestructuración curricular del Plan de estudios y de los procesos de instrumentación de la Licenciatura.
- Sistematizar las experiencias de aprendizaje de los estudiantes y asesores en las prácticas de campo, y establecer necesariamente un Programa de Vinculación con la Comunidad.
- Que la Licenciatura construya un Programa de prácticas de campo, que reorganice los procesos de formación e intervención en la comunidad, para que sean espacios y experiencias significativas en el aprendizaje de los estudiantes y en el trabajo con las comunidades.
- Instrumentar en la Unidad 12 D un programa de mejoramiento de la práctica docente que contribuya a fortalecer los procesos de formación pertinentes al Plan de estudios de la LDCI.

Los aspectos citados anteriormente muestran los retos académicos, de inserción comunitaria y de organización del trabajo colegiado que se tienen como Unidad a partir de los requerimientos del Plan de estudio de la LDCI.

CAPÍTULO II

APRENDIZAJES SITUADOS Y

PEDAGOGÍA COMUNITARIA

*Enseñar no es transferir conocimientos,
Sino crear las posibilidades para su producción o su construcción.
Quien enseña aprende al enseñar
y quien enseña aprende a aprender.*
Paulo Freire

2.1. Las prácticas de campo y los aprendizajes situados en la LDCI



Estudiante en práctica de campo, recorriendo límites territoriales en la comunidad de Totomixtlahuaca Municipio de Tlacoapa, siendo asesorados por el Presidente del Consejo de Vigilancia del Comisariado de Bienes Comunes. (Foto. María Luisa Santiago. Asesora LDCI)

Recientemente, son varios los autores que han destacado la importancia de hacer una revisión de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con base tanto en los sustentos filosóficos de las teorías, como en las del aprendizaje significativo, el constructivismo y el enfoque sociocultural, principalmente. Se habla ahora del aprendizaje y enseñanza situada, del aprendizaje y enseñanza contextual, del aprendizaje y enseñanza significativa. Haciendo visible la necesidad de un aprendizaje y enseñanza que sean pertinentes y perteneciente a un contexto sociocultural.

Se han documentado las experiencias que fundamentan que aprender y hacer son procesos inseparables. En este sentido, la enseñanza y el aprendizaje deben centrarse en las necesidades, intereses, experiencias y cultural de los alumnos, centrando los procesos pedagógicos en actividades situadas, se tendrá un aprendizaje que a los alumnos les sea significativo, entendido y que tenga un valor de utilidad para su contexto.

Existen diferentes documentos que han trabajado este proceso de aprendizaje y enseñanza situada, por ejemplo, retomo los planteamientos de (Barriga, 2006, pág. XIII).

“[...] todo conocimiento, producto del aprendizaje o de los actos de pensamiento o cognición puede definirse como situado en el sentido de que ocurre en un contexto y situación determinada, y es resultado de la actividad de la persona que aprende en interacción con otras personas en el marco de las prácticas sociales que promueve una comunidad determinada. [...]”

En este sentido, el aprendizaje es un proceso cultural de apropiación de identidad; en las actividades de la LDCI y las de vinculación con las comunidades, se propician una serie de experiencias para el aprendizaje, en donde intervienen los sabedores de la comunidad como mediadores del aprendizaje de los estudiantes, a los que la Licenciatura ha definido como Tutores comunitarios. Su acción educativa resulta motivante y significativa, ya que se van reencontrando con los saberes y conocimientos propios de su cultura; esto les permitirá a los estudiantes formarse para un desempeño profesional con sensibilidad, identidad y responsabilidad hacia sus contextos. (Barriga, 2006, pág. 7).

“[...] el conocimiento es situado, es parte y producto de la actividad, del contexto y de la cultura en que se desarrolla y utiliza. El conocimiento es situado porque se genera y se recrea en determinada situación. Así, en función de lo significativo y motivante que resulte, de la relevancia cultural que tenga o del tipo de interacciones colaborativas que propicie, podrá aplicarse o transferirse a otras situaciones análogas o distintas a las originales. [...]”

Por lo anterior, las situaciones de aprendizaje que se han propiciado en la Licenciatura han permitido que los estudiantes en un primer momento, conozcan y reconozcan su historia, su comunidad; que identifiquen las expresiones culturales, sociales y organizativas de sus propios pueblos; los conocimientos que ellos han heredado de su comunidad les permiten reconstruir nuevos significados. En un segundo momento, estas situaciones que se dan a través de las prácticas de campo, les permiten visualizar la necesidad de formación, que se va requiriendo para realizar un trabajo junto con la comunidad y ante una problemática específica. Por ejemplo, se realizan caracterizaciones de los bienes naturales, de los aspectos culturales, de la problemática territorial, de aspectos relacionados con la defensa de los derechos de los pueblos. Y en un tercer momento, la información que se va sistematizado de la comunidad se va analizando y reflexionando en los diferente Talleres de la LDCI para ir determinando las acciones de intervención que se realizan, con el apoyo de la gente de la comunidad. En síntesis, el insumo de trabajo académico en la LDCI son aspectos reales, situados en las comunidades. (Barriga, 2006, pág. 25).

“[...] el aprendizaje experiencial es el que permite a los estudiantes vincular el pensamiento a la acción, y que pretende desarrollar en ellos la capacidad de construir, aplicar y transferir significativamente el conocimiento al enfrentarlos a los fenómenos de la vida real, con el supuesto que sólo así es posible desarrollar habilidades complejas y construir un sentido de competencia profesional [...]”

A través de las prácticas de campo se establece un ambiente de reencuentro entre los estudiantes con su comunidad de origen, propiciando el conocimiento, respeto y apego hacia la cultura, la lengua y los saberes de los pueblos indígenas. Las prácticas de campo son el referente pedagógico de formación profesional que les lleva a apropiarse de los saberes comunitarios. Como parte de la planta docente en la LDCI, tuve la oportunidad de integrar el equipo colegiado que se encargó del análisis, diseño, instrumentación y evaluación de una parte fundamental dentro de la Licenciatura que se ha denominado: prácticas de campo. Se realizaron sesiones de trabajo previas al inicio de cada Módulo para el diseño de los requerimientos académicos y administrativos de estas actividades

Un aspecto importante de las actividades de las prácticas de campo, es conformar espacios comunitarios que le permitan a los estudiantes contar con experiencias para construir y reconstruir conceptos básicos para entender la dinámica comunitaria, como los son el territorio, la territorialidad, la comunalidad, los sistemas normativos, la organización comunitaria, la costumbre, el idioma, la milpa, entre otros aspectos. Asimismo, aprenden a poner en práctica conocimientos y habilidades adquiridos en los diferentes talleres impartidos previamente a la salida a comunidad, por ejemplo, material tecnológico para el levantamiento de la información, llenado de bitácoras, aplicación de encuestas.

Las prácticas de campo en el plan de estudios de la LDCI son una característica curricular que enmarca una serie de actividades de formación que se realizan en estancias periódicas en las comunidades de la Región de la Montaña. A través de las prácticas de campo los estudiantes amplían conocimientos, aplican técnicas, consolidan habilidades y competencias que le permitirán desarrollarse profesionalmente en este contexto regional. La vinculación entre teoría y práctica, demanda nuevas formas de organización. Retomando a (Lara, 2011)

“[...] Se requiere el desarrollo de habilidades prácticas, comunicativas y de colaboración, competencias fundamentales para enfrentar el escenario laboral al cual tendrán que integrarse en su futuro profesional. Desde ahí resulta interesante iniciar la discusión, a partir de la

transformación de sentido que se va produciendo en el desarrollo de esta experiencia [...]”

En el plan de estudios de la Licenciatura, se consideran las prácticas de campo (UPN, Lineamientos generales para la implementación, desarrollo y seguimiento de las prácticas de campo de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral, 2008), como la vinculación estrecha de los estudiantes con las comunidades, se trata de acercar a los estudiantes, desde el primer módulo, a la conflictiva realidad que viven las comunidades indígenas y desde ese lugar desarrollar un proceso pedagógico de índole comunitaria, que les permita crecer como personas y como futuros profesionistas, que afiancen sus conocimientos desde la visión de las personas de la comunidad y de las prácticas cotidianas que realizan.



Personas de la comunidad y estudiantes de la LDCI, realizando actividades de cultivo de árboles de encinos y pinos. (Foto. Oscar Barrios. Asesor LDCI)

Es necesario precisar que las prácticas de campo (UPN, Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral, 2006), no establecen una actividad de intervención en comunidad; se trata de un espacio curricular en el que se tiene como objetivo que el estudiante se acerque a las actividades, procesos o problemas que son



Practica de observación del baile de las milpas en agradecimiento a las cosechas en la comunidad de Chiepetec Municipio de Tlapa de Comonfort. (Foto. Anita Álvarez. Estudiantes LDCI)

característicos del trabajo profesional que desarrollará al egresar. Por ello, es necesario que las prácticas de campo se realicen bajo la supervisión de un profesional o equipo de profesionales, que son los responsables de la tarea y de la toma de decisiones, y que tienen las competencias indispensables para que las prácticas sean una vivencia formativa en las tareas propias del Licenciado en Desarrollo Comunitario Integral.

Los propósitos (UPN, Lineamientos generales para la implementación, desarrollo y seguimiento de las prácticas de campo de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral, 2008) de las prácticas de campo son los siguientes:

- Las prácticas de campo tienen como objetivo complementar la formación universitaria del estudiante y acercarlo a las realidades del ámbito profesional donde desarrollará su actividad una vez que haya egresado.
- Coadyuvar al desarrollo de las competencias profesionales de la Licenciatura para:
 - Desarrollar capacidades que le permitan analizar los procesos autogestivos comunitarios.

- Conocer los procedimientos de gestión de programas y políticas gubernamentales, orientadas a brindar apoyos a los pueblos indígenas.
- Documentar los conflictos comunitarios y los mecanismos de resolución.
- Conocer y sistematizar el patrimonio cultural, artístico y científico de los pueblos indígenas.
- Identificar las luchas de los pueblos por la reivindicación de sus derechos colectivos.
- Investigar las formas alternativas de procuración e impartición de justicia entre los pueblos indígenas.
- Identificar los usos de la lengua materna y la segunda lengua en los diferentes espacios comunitarios y en su interacción con otras instancias.
- Documentar las formas de organización comunitarias para la defensa de su territorio.
- Reconocer la problemática agraria y las formas de tenencia de la tierra.
- Investigar las prácticas y conocimientos relacionados con la producción agrícola y artesanal de los pueblos indígenas.
- Identificar la diversidad de recursos naturales con el que cuentan las comunidades indígenas y los niveles de explotación, preservación y conservación.
- Aproximar al estudiante a los posibles ámbitos laborales donde podrá desempeñarse profesionalmente.
- Desarrollar, fortalecer y consolidar la vinculación con las comunidades, y que permitan al estudiante aprender sobre procesos de gestión.

Las actividades planeadas para la práctica de campo están orientadas a ampliar las habilidades de inserción a la comunidad, a través de la investigación participativa y el registro de información en la redacción del diario de campo. Estas actividades se enmarcan en los planteamientos de (Lara, 2011).

“[...] Resulta muy destacable la dimensión emocional que desarrollan los alumnos en esta experiencia. A medida que se produce un mayor conocimiento y cantidad de encuentros con la comunidad, aparece la

empatía como emoción básica de interacción, ampliando la comprensión y vinculación afectiva. Desde esta perspectiva el aprendizaje se potencia cuando el principio de Emocionalidad/corporeidad está presente, dado que las condiciones de vida en la cual están los sujetos son de alta precariedad e inestabilidad y requieren una vinculación profunda de todos quienes comparten este espacio. [...]"

Por lo anterior, las prácticas de campo en la LDCI, van construyendo el sentido de pertenencia, empatía y solidaridad de los estudiantes hacia las comunidades. Siendo estos valores parte de las competencias a desarrollar.

2.1.1. Organización y realización de las prácticas de campo

Las prácticas de campo se organizan a través del Comité de prácticas de campo (UPN, Lineamientos generales para la implementación, desarrollo y seguimiento de las prácticas de campo de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral, 2008), que está conformado por el Director de la Unidad, el Coordinador de la LDCI, el Coordinador de las prácticas de campo, el Responsable del Módulo y asesores responsables del acompañamiento de las prácticas de campo en comunidad. El Comité identifica las comunidades en la región en donde se realizarán las prácticas de campo, designa a los asesores y asigna a los estudiantes a determinada comunidad.

Desde el inicio de la Licenciatura y tomando en cuenta el Plan de estudios, las prácticas de campo se han realizado en tres periodos por semestre, cada periodo consta de cinco días de permanencia y actividades en comunidad.

Las prácticas de campo se realizan de manera grupal y por pueblo originario, es decir, se forman grupos de práctica del pueblo Na Savi, Me' phaa y Naua, estos grupos realizan sus actividades en comunidades que pertenecen a los mismos pueblos culturales, este criterio ha sido acuñado entre la planta docente de la Unidad como un criterio cultural, ya que se pretende que los estudiantes fortalezcan su identidad como pueblo indígena, en este sentido, al realizar su práctica de campo en las comunidades con las que comparten el idioma, cultura y cosmovisión contribuye a conocer,

reapropiarse y respetar su propia cultura, así también facilita la inserción de los estudiantes a los procesos de la comunidad.

La organización de las prácticas de campo se realiza de la siguiente forma:

1. Una vez que se ha elegido la comunidad se realiza una visita previa por parte de los asesores y asesoras que coordinarán la práctica con el propósito de solicitar al comisario el permiso correspondiente y establecer acuerdos sobre la duración de la práctica, los días que se va a estar en la comunidad, así como presentar un panorama general de las actividades que se van a realizar y los compromisos de la Universidad y como responsable del grupo de estudiantes.
2. Después de haber establecido el acuerdo con la comunidad, se planea en colegiado la práctica de campo en el aspecto académico, administrativo y organizativo. En el aspecto académico, se realiza una reunión con todos los asesores y asesoras que imparten Eje Temático y Talleres en el Módulo, y a partir de las competencias de la Licenciatura y contenidos académicos revisados, se planean las actividades de los cinco días de práctica, especificando a quiénes se van a entrevistar, qué se va a observar, a dónde se va a ir, qué momentos son para retroalimentar actividades y las evidencias que el estudiante debe entregar, estos acuerdo que se establecen se le dan a conocer a los estudiantes en una plenaria con el fin de disipar dudas, una vez hecha la presentación se les entrega por escrito. En el aspecto administrativo, cada uno de los asesores y asesoras solicita a la administración el oficio dirigido a la comunidad donde se realizará la práctica profesional, el oficio de comisión como responsable del grupo para la práctica profesional, la lista de asistencia, los oficios de asignación de comunidad de cada uno de los estudiantes del grupo de práctica. En lo organizativo se realizan reuniones con cada grupo para tomar acuerdo sobre los víveres de se ocuparán, el medio de transporte y materiales didácticos que se van a requerir.
3. Se realiza la práctica en la comunidad durante cinco días, desarrollando las habilidades y aplicando conocimientos adquiridos en los Talleres durante las actividades planeadas.

4. Habiendo retornado a la Universidad y en horarios extra clase realizan reuniones con el grupo de práctica para que entre asesores y estudiante se sistematice la información que se tiene de la comunidad, se organicen los temas y elaboren materiales que permitirán compartir la información con los demás grupos en una plenaria.
5. Se realiza la plenaria en conjunto con los demás grupos, se pasa a exponer en un tiempo máximo de hora y media lo aprendido en la comunidad, una vez que se expone un grupo se da la oportunidad a estudiantes y maestros a que realicen preguntas o expresen sus comentarios en relación a lo que se planeó y lo que realizó en la comunidad. En esta plenaria asisten alumnos de otros Módulos quienes pueden observar y participar.
6. Se entrega un escrito en donde se sistematiza la información de la comunidad y se muestra evidencia de las actividades realizadas, siendo uno de los criterios de evaluación de la práctica de campo.
7. Finalmente, en un proceso de devolución. Una vez concluidas las tres prácticas del Módulo se entrega la información sistematizada en escritos, videos y secuencias fotográficas a las comunidades, es de carácter obligatorio realizar la devolución de información como un compromiso ético y de compromiso hacia las personas de la comunidad.

El mismo procedimiento anterior se realiza para la segunda y tercera práctica de campo que son obligatorias para todos los Módulos.

2.1.2. Contenidos y actividades de las prácticas de campo

En los apartados siguientes se explica los objetivos, contenidos y actividades que se planean en las prácticas de campo en los diferentes Módulos de la Licenciatura. La planeación de las prácticas se realiza entre todos los asesores que desempeñamos labores en la LDCI.

Módulo I. Territorio y Comunidad Territorialidad



Alumnos de la octava generación de la LDCI haciendo prácticas de campo en la comunidad de Zacualpan Municipio de Tlapa de Comonfort Gro. (Foto. Graciela Salazar. Asesora LDCI)

El objetivo de las prácticas de campo en este Módulo es que los estudiantes conozcan aspectos que definen y caracterizan a la comunidad indígena, en su relación con el territorio, la comunalidad y la territorialidad.

Los contenidos que se contemplaron y que orientaron la práctica de campo en este módulo se relacionan con el territorio de las comunidades indígenas, la comunidad, la relación entre territorio y comunidad, el territorio y derechos de los pueblos indígenas, el territorio sagrado, los aspectos espirituales, participativos y organizativos de la comunidad.

Entre las actividades más sobresaliente que se realizan en la comunidad durante las tres semanas de las prácticas de campo son:

- Presentación de los estudiantes ante las autoridades comunitarias.
- Recorrido y reconocimiento de la comunidad para observar la distribución de la población, los tipos de caseríos, los servicios con los que cuenta la comunidad y lugares de cultivo.
- Acompañamiento a los miembros de la comunidad a sus labores cotidianas, a los sembradíos, corte de leña, tejidos, labores de la casa, entre otras actividades.
- Visita a las instituciones de la comunidad para recabar datos de la población y tipo de servicios que ofrece a la comunidad, entre otros aspectos.

- Platica con el comisario de bienes comunales y conocimiento de los documentos agrarios de la comunidad para conocer el total de hectáreas de la comunidad, números de comuneros, problemática agraria y conflictos con otras comunidades.
- Recorrido a los límites territoriales de la comunidad como mojoneras, punto trino o punto carril.
- Platica con rezanderos para conocer los lugares sagrados de la comunidad
- Recorrido a lugares arqueológicos considerados sagrados, lugares pesados, donde haya plantas medicinales, frutales, arroyos, manantiales, ojos de agua, fuentes de agua subterránea y lagunas.

La evidencia académica final de las prácticas de campo en este Módulo que entregan los estudiantes es la elaboración de un diagnóstico de la comunidad en donde realizan sus prácticas. Los aspectos que se destacan de este diagnóstico se relacionaron con el territorio físico de la comunidad, los límites territoriales, el territorio sagrado y simbólico, las prácticas productivas, la población migrante, la lucha por los derechos, los derechos de las mujeres indígenas y la experiencia adquirida en el primer encuentro con la comunidad.



Se puede observar a los estudiantes de la primera generación de la LDCI, del pueblo Me'phaa, realizando su primera práctica, la actividad en la que se estaba participando era en el acompañamiento a la mayordomía en su quema de vela. Cabe mencionar que como asesora de la LDCI también fue mi primera semana de practica de campo en una comunidad en este proyecto educativo que estaba iniciando. (Foto. Archivo LDCI)

Módulo II. Territorio y Comunidad: Espacio, Cultura y Movilidad

Los contenidos centrales que se abordaron para organizar las actividades en la comunidad estaban orientados en comprender la dinámica de movilidad y ocupación del territorio por parte de la comunidad, asimismo, se profundizó en los aspectos del territorio, cultura, cosmovisión, identidad, formas de producción y geopolítica indígena.

Las actividades de práctica de campo en este Módulo son:

- Presentación ante las autoridades de la comunidad.
- Recorrido en la comunidad para la elaboración del mapa de la comunidad.
- Obtener información sobre las principales actividades económicas.
- Recabar información sobre los datos generales de la población.
- Entrevista con los responsables de los programas gubernamentales que haya en la comunidad.
- Recorrido para observar las prácticas que provocan el deterioro ambiental.



Recorridos en las prácticas de campo. (Foto. Archivo LDCI)

- Entrevistas a familias para conocer su forma de vida.
- Entrevista a familias que siembran maíz.
- Ubicar y describir los diferentes focos de contaminación que hay en la comunidad.

El documento escrito que se les solicita a los estudiantes como evidencia

de sus prácticas de campo en este módulo se sistematiza bajo los ejes de datos generales de la población, actividades económicas, programas de gobierno que se encuentran en la comunidad, características del trabajo migratorio, los cambios más

sobresalientes que hay en la comunidad a causa de la migración, estrategias económicas de la población para enfrentar los problemas de la pobreza extrema, patrones de consumo de la población, déficit alimentario, estrategias de defensa del territorio y los aprendizajes adquiridos en la comunidad.

Módulo III. Comunalidad: régimen sociopolítico

Las prácticas de campo en este Módulo, a diferencia de los módulos anteriores, se realizan en una cabecera municipal con la finalidad de documentar en los hechos cómo funciona un gobierno municipal en la Montaña de Guerrero, interactuando con las autoridades municipales y conociendo desde dentro el funcionamiento de todo el aparato gubernamental. La intención es que los estudiantes experimentaran cómo se trabaja en un ayuntamiento y al mismo tiempo desarrollen la capacidad de observar las acciones de la autoridad, sobre las formas de cómo se relacionan con la población, el nivel de comunicación y coordinación que se mantiene dentro de los departamentos, las funciones que desempeñan y la eficacia de sus apoyos e intervenciones.

Tomando en cuenta el Eje Temático y los Talleres del Módulo los estudiantes centran su atención en describir las funciones que desempeñan las diferentes autoridades del municipio, detectan las problemáticas que más interpelan a la autoridad y como le han hecho para resolverlas, también documentan qué tipo de leyes aplican para atender y resolver los asuntos que les plantea la población.

Los contenidos que se revisaron con anterioridad y a través de los cuales se organizan las prácticas de este Módulo se correspondieron a los temas sobre la jurisdicción indígena, sistema de autoridades, sistemas normativos propios de los pueblos indígenas, derechos políticos, sociales y territoriales de los pueblos indígenas; dimensión jurídica de la tenencia de la tierra en comunidades indígenas y legislación nacional e internacional sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Las actividades generales que se realizan durante la práctica son:

- Entrevistas para conocer el funcionamiento del gobierno Municipal.

- Entrevistas a los diferentes titulares de los departamentos y direcciones principales.
- Observación del funcionamiento de los departamentos y las direcciones, así como de las actividades de los regidores, síndico y presidenta.
- Visita a las comunidades para entrevistarse con las autoridades comunitarias.
- Plática con las autoridades tradicionales como: los mayordomos, rezanderos, médicos tradicionales, entre otros.
- Recabar información general del municipio.
- Entrevistas a personas de las comunidades que pertenecen al Municipio para recabar testimonios sobre los problemas que enfrentan con las autoridades municipales y sobre casos relacionados con sus derechos humanos.
- Plática con los miembros del comisariado de bienes comunales y el consejo de vigilancia.
- Plática con ex presidentes municipales, principales, ex comisariados de bienes comunales que de algún modo participaron en la gestión y creación del municipio.

El documento que muestra la evidencia de sus actividades en las prácticas de este Módulo se organiza a través de una descripción de la problemática que enfrentan las autoridades municipales a la hora de ejercer sus funciones, del análisis de las formas y las instancias de gobierno que interactúan en la cabecera municipal, de la explicación de los diferentes mecanismos inter legales que implementan en el municipio para resolver los conflictos (agrarios, políticos, familiares y religiosos), de una caracterización de las principales violaciones a los derechos humanos que enfrenta la población cuando interactúan con las autoridades, de cómo se da la relación de las autoridades municipales con las autoridades indígenas y las comunidades, de una valoración sobre los beneficios y desventajas de los programas oficiales que se aplican a los municipios para combatir la pobreza y de la importancia de las autoridades agrarias y tradicionales dentro del municipio.



Estudiantes en práctica de campo en la comunidad de Mixtecapa Municipio de San Luis Acatlán. (Foto. Graciela Salazar. Asesora LDCI)

Módulo IV. Sistemas ambientales

En este Módulo las prácticas de campo se enfocaron a analizar y comprender que los territorios indígenas poseen una gran riqueza natural, sin embargo, los indígenas viven en extrema pobreza, lejos aún del respeto a su libre determinación y al ejercicio pleno de sus derechos.

Los contenidos que contextualizaron la práctica de campo en este Módulo se derivan de los temas sobre los derechos del uso y disfrute pleno del territorio y sus recursos naturales por parte de los pueblos indígenas, del análisis de los saberes y concepciones indígenas sobre el uso y cuidado de los recursos naturales, del manejo sustentable de los bienes naturales, de la geopolítica y recursos naturales, de la privatización del territorio y de los recursos naturales y su explotación, de la economía global y la mano de obra montañera, de la contribución de la Montaña a la megadiversidad mundial y de experiencias en desarrollo comunitario.

En este sentido las prácticas se organizan en experiencias de devastación de los bienes naturales, en contraste con experiencias que fortalecen la organización comunitaria en el uso y disfrute sustentable de sus bienes naturales. Por ejemplo, se realizan prácticas fuera de la región como es el caso de la práctica en Carrizalillo del Oro Municipio de Eduardo Neri. En esta comunidad se encuentra operando la empresa minera Luismin S.A. de C.V., de origen canadiense, quien compró la concesión para explotar a cielo abierto la mina “Los Filos”.

Un contexto como el de Carrizalillo permite a los estudiantes realizar un análisis puntual en relación a las políticas públicas que otorgan concesiones de explotación de minerales, las formas de organización y negociación comunitaria e impactos ambientales.

El reporte de la práctica contempló aspectos como las políticas de la globalización económica y la entrada de capital transnacional en las comunidades agrarias, daños, amenazas, riesgos ambientales de la mina, elaboración de mapas del área urbanizada y superficie territorial que ocupaba la mina, el impacto ambiental causado por la minera, y fundamentos que da la empresa minera para justificar que la explotación del mineral cumple con los requisitos relacionados con la preservación del medio ambiente.

En otras experiencias se realizan las prácticas de campo en:

La comunidad de Ojo de agua, Municipio de Malinaltepec, con la finalidad de conocer sobre el conflicto de sobre explotación de madera.

En la comunidad de Mininuma municipio de Metlatonóc, la experiencia de la comunidad se relacionaba con un proyecto de instalación de letrinas, salud comunitaria (no tirar basura, no comer alimentos chatarra) y medio ambiente.

El municipio de Iliatenco, para conocer el proyecto de ecoturismo y de conservación del bosque, aprovechando los diferentes recursos naturales que posee la zona y que buscan un impacto tanto económico como social.

También se ha realizado prácticas en la Red Integradora de Ecoturismo Sierra Juárez de Oaxaca S.A. de C.V ubicada en el Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, para conocer el mecanismo en que la Red utiliza los bosques para obtener productos

maderables de tal forma que garantiza la protección a los recursos naturales asociados, así como el equilibrio en los procesos naturales, y la sustentabilidad.

Finalmente, en este Módulo se realizó práctica en la Cooperativa Alternativa “Tosepan” ubicada en la comunidad de Cuetzalán Puebla, cuyo objetivo y actividades se centran en que los estudiantes conozcan la forma de organización comunitaria que fomenta la actividad turística como fuente generadora de ingresos y recibir capacitación sobre aspectos de educación ambiental en el ámbito de la producción de café y formas de producción orgánica.

Las actividades que se realizan de forma general son:

- Recorridos
- Llenados de bitácoras de vegetación
- Elaboración de transectos
- Elaboración de mapas de bienes naturales
- Aplicación de encuestas



Estudiantes de la LDCI recibiendo asesoría técnica en una práctica de campo en la comunidad de Ixtlan de Juárez Oaxaca. (Foto. María Luisa Santiago. Asesora LDCI)

La evidencia de las prácticas se sistematizan en un documento de análisis sobre los procesos que convergieron para que se optara por organizarse comunitariamente, en describir el proceso de organización y capacitación, una reflexión sobre lo que significa para las comunidades el

aprovechamiento adecuado de sus recursos, descripción de los aprendizajes

obtenidos sobre la forma en que los miembros de la comunidad lograron un aprovechamiento sustentable de sus bienes naturales, una explicación sobre cómo este proceso comunitario ha sido un factor que ayudó a impulsar otros procesos organizativos dentro de las comunidades, analizar cómo se pueden retomar estas experiencias para poder compartir con alguna comunidad de la región de la Montaña.



Estudiantes haciendo levantamiento de información con GPS, en su práctica de campo. (Foto. María Luisa Santiago. Asesora LDCI)

Módulo V. Cultura, conocimiento e identidad étnica

Las prácticas de campo del Módulo, tienen como objetivo la investigación y sistematización de los saberes que la gente de la comunidad expresa en sus prácticas culturales; estas actividades en donde se ponen de manifiesto los conocimientos, la

cosmovisión, el lenguaje, la oralidad, la música, la danza, la organización y todas las enseñanzas que estas comunidades indígenas comparten con nosotros.

Los contenidos a partir de los cuales se organizaron las prácticas se relacionan con la cultura e identidad, derechos lingüísticos y culturales, prácticas culturales autónomas, el patrimonio cultural y la cosmovisión

Las actividades académicas que se organizaron durante el Módulo fueron en tres momentos:

1. Observar y registrar la forma en cómo la comunidad agradece a San Miguel por las cosechas del año.
 - Acompañamiento a los responsables encargados de organizar la fiesta.
 - Observar la participación de las autoridades municipales y qué funciones desempeña dentro de la fiesta.
 - Registrar cómo está organizada la fiesta religiosa a partir del sistema de cargos que opera en la comunidad.
 - Investigar las estrategias que utiliza la comunidad para subsidiar económicamente la fiesta del pueblo.
 - Observar el significado y las formas de organización y ejecución de las danzas, (chareos, tecuanis y terroncillos, entre otros)
 - Documentar el mensaje y significado que busca expresarse en estas danzas dándole prioridad a la lengua materna.
2. Registrar la ofrenda del día de muertos.
 - Realizar un registro fotográfico de los momentos significativos de la ofrenda del día de muertos.
 - Realizar el acompañamiento a una familia durante los días que le dedica a los muertos en esa comunidad.
3. Asistir al aniversario de la radio comunitaria Ñomndaa (La Palabra del Agua) en la comunidad de Suljaa' (Xochistlahuaca), donde habitan los indígenas Nn'anncue (amuzgos). Su idioma es la palabra que se difunde en esta emisora y pretende fortalecer las raíces de su cultura.

- Plática con el comité de la Radio Ñómndaa para conocer los antecedentes, objetivos, problemáticas de la radio comunitaria.
- Participación en las diferentes mesas de análisis.
- Registro y participación del programa cultural.
- Participación en la transmisión en vivo de la Radio Ñómndaa.

La evidencia que se solicita como producto de la práctica sistematiza aspectos sobre la identificación de las diferentes expresiones culturales que el pueblo indígena proyecta en la organización de su fiesta religiosa, explica el contexto y la lógica cultural que persiste dentro de sus diferentes formas organizativas que están inspiradas en su cosmovisión, explica a través de la lengua materna sus creencias y prácticas religiosas, explica cómo la gente se organiza para la celebración del día de muertos al principio y final, es decir, cómo siente, vive, se involucra y presencia esta tradición, describe el uso de su lengua en los diferentes actos que acompañan la celebración y documenta la experiencia de la Radio Ñómndaa como forma de organización comunitaria que fortalece la identidad cultural a través del uso del idioma indígena.



Una de las actividades de este Módulo que se pudo realizar fue la observación se los tejidos de huipil en el Municipio de Metlatonóc, como parte de valorar nuestro patrimonio cultural. (Foto. Archivo LDCI)



Práctica de acompañamiento al ritual de NÀXTO'Ó XOJÍ (Amarre del pueblo). (Foto. Jennifer Pérez. Estudiante LDCI)

Un aspecto importante de este Módulo y que se relacionó con las prácticas de campo fue la creación del Programa de Radio de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral denominado Mecapal: Cargadores de esperanza, programa que se transmite en la radiodifusora cultural la XEZV “La Voz de la Montaña”, teniendo cobertura en la región de la Montaña. En el programa, que inició en septiembre del 2010 (actualmente se mantiene al aire el programa), se tiene como objetivo central el compartir, con el permiso de la gente, diferentes aspectos culturales de las comunidades en las que se han realizado prácticas de campo.

El Programa de radio es parte de la experiencia profesional que he adquirido a través de la LDCI, ya que junto con los estudiantes del Módulo V y de la Especialidad de Lengua y Cultura conformamos el equipo de producción.

El Programa Mecapal: Cargadores de esperanza, tiene como objetivos: (Barrera Hernandez & Santiago Jiménez, 2010)

- Contribuir a la reflexión de temas y problemas que más sienten y padecen los pueblos indígenas, rescatando sus valores, sus conocimientos, sus saberes y sus formas de organización.
- A traer la atención del auditorio joven de la montaña para que descubra la grandeza y la sabiduría de los pueblos originarios y con ello poder enaltecer nuestra identidad como miembros de estos pueblos indígenas.
- Promover el uso de la lenguas originaras de la montaña con el fin de mostrar la riqueza de estos lenguajes y la necesidad de utilizarlos en los diferentes espacios públicos.
- Contribuir en la formación académica de futuros licenciados en la LDCI para asumir un mayor compromiso con los pueblos que son nuestra raíz y la razón de nuestra existencia.



Estudiantes transmitiendo en el Programa Mecapal: Cargadores de esperanza. (Foto. María Luisa Santiago. Asesora LDCI)

El público al cual va dirigido el programa son los radioescuchas de en la Región de la Montaña, a señoras, señores y jóvenes que viven en las comunidades indígenas, con quienes se comparte este espacio de diálogo con

la finalidad de informar y dar un punto de vista como futuros profesionista que se desempeñarán profesionalmente en esta Región. Los programas son transmisiones en Me´Phaa, Na Savi, Naua y Español. El formato del programa es transmisión en vivo, salvo el día que estén en práctica de campo se dejará el programa grabado. Los días y horarios de transmisión son todos los jueves de 6:00 a 6:30 pm con una duración de 30 minutos de programación semanalmente. Los conductores son los estudiantes

de la de la Licenciatura en coordinación con la profesora María Luisa Santiago Jiménez asesora académica de la Licenciatura.



Difundiendo el trabajo del programa Mecapal: Cargadores de esperanza en la radio comunitaria de Xochistlahuaca. (Foto. Archivo LDCI)

Módulo VI, Módulo VII y Módulo VIII

Las prácticas de campo del Área de especialidad, se enfocan sobre los conocimientos que los estudiantes han adquirido y sobre todo la experiencia que los ha hecho crecer como profesionistas, en su contacto con la población de la montaña. A través de las prácticas de campo, en los tres Módulos de especialidad (Módulo VI, VII y VIII) tendrán que recuperar los saberes de la comunidad e identificarán

problemáticas específicas para tener un diagnóstico comunitario, que será el punto referencial para diseñar e instrumentar un proyecto de desarrollo comunitario.

Es una etapa, donde el punto clave del aprendizaje ha radicado en la iniciativa que tengan los estudiantes para involucrarse en un tema de desarrollo comunitario que sea relevante para la comunidad. Se trata de un proceso de discernimiento de sus capacidades, de sus habilidades, de su sensibilidad y de su pasión por lo que quieren en esta carrera en favor de los pueblos indígena.

Tienen que ser concretos, tratan de aterrizar en lo que les interesa trabajar en las comunidades y que sea un tema que en verdad tendrá una incidencia positiva para ellas. No van a resolver el problema, tampoco van a reproducir prácticas asistencialistas, se trata de acompañar a las comunidades en sus luchas, en sus formas de organización, en su manera de entender la vida, en sus estrategias de sobrevivencia, en la defensa de su territorio, en la recreación de sus saberes, entre otros aspectos.

Estarán a prueba todas las herramientas que lograron aprender en los primeros cinco Módulos. La estancia en la comunidad exige un mayor compromiso personal porque la planeación de las prácticas es diseñada por cada uno de los estudiantes, de acuerdo al tema y a la comunidad donde realizarán su trabajo.

El objetivo de estas prácticas en el Área de Especialidad es entregar como producto final un **diagnóstico comunitario**, un **proyecto de desarrollo** y una **evaluación de los alcancen logrados** en la comunidad, ya sea en el campo de los Sistemas Normativos, el Desarrollo Sustentable y la Lengua y la Cultura, todo a partir de los planteamientos emanados por los miembros de la comunidad. Con base en esto y retomando a Gimeno Sacristán (Gimeno, 2002, pág. 339):

[...] En la medida en que la enseñanza y toda la educación significa intervención en la práctica guiada por cierta intencionalidad, es conveniente aplicarle ciertos principios de organización para que la complejidad de aspectos que se implican en ella se puedan realizar dentro de un proyecto ordenado, manejable y con una sistemática interna que dé forma a la orientación que guía el currículum [...]

En este aspecto y a partir de la selección de los temas se diseñan las herramientas más adecuadas para recabar la información básica de la comunidad tomando en cuenta los datos generales de la población, historia, cultura y formas de organización. Este formará parte del marco introductorio del diagnóstico que estará centrado en los temas que son de mayor preocupación e interés para la comunidad. De acuerdo a estos temas podrán realizarse encuestas, recorridos de campo, entrevistas, elaboración de mapas, entre otros.

Dentro de la planeación diaria durante las prácticas de campo se dan espacios para la reflexión, sobre todo para hacer el balance del día y ver los que se hizo, también es importante abordar con sumo respeto el ámbito vivencial de cada estudiante, generar un ambiente de confianza para que puedan expresar sus sentimientos y percepciones. Que puedan expresar con libertad cómo se sienten, qué problemas enfrentaron, qué temores experimentaron, qué cosas descubrieron, que aspectos de su personalidad están desarrollando mejor y como mejorar su trabajo e integración a la comunidad. Es necesario saber cómo se están sintiendo en la comunidad, qué se les está dificultado, cómo quisieron que se les ayudara mejor, qué tipo de herramientas o contenidos requieren para hacer mejor sus trabajos.

Uno de los proyectos de desarrollo comunitario en lo que he participado como asesora es en la comunidad de Tenamazapa municipio de Tlacoapa, en el Proyecto de cultivo de semillas nativas: una propuesta de conservación de los árboles de encino, pino y elite. En este proyecto, se documentó que las personas de la comunidad en un 63% utilizan los árboles de encinos como leña y no hay medidas comunitarias que garanticen preservar el bosque de encino que hay en el territorio, problemática que en los próximos años va a generar la pérdida de algunas especies en la vegetación del lugar, por ejemplo, el encino rojo, encino negro y los árboles de elite. El objetivo general comprendía el de implementar junto con la participación comunitaria el cultivo de las semillas nativas, para impulsar un uso y manejo adecuado de los árboles de encino, pino y elite en la comunidad. (CARIÑO, 2016) Y como resultados de la implementación del proyecto en la comunidad de práctica de campo se obtuvo lo siguiente:

Se realizaron recorridos con el equipo de trabajo comunitario en las zonas altas y bajas de la comunidad, con la finalidad de ubicar las áreas de recolección de semillas encino, pino y elite.



Estudiantes y personas de la comunidad en recorridos por el área boscosa de comunidad, identificando los árboles adecuados para la recolección de semillas. (Foto. Oscar Barrios. Asesor LDCI)

Con el equipo de trabajo se recolectaron 2360 bellotas incluyendo de diferentes tipos o variedades de árbol de encino, tanto en la parte alta y baja de la comunidad.



Estudiantes de la LDCI recolectando bellotas para el cultivo de los encinos. (Foto. Oscar Barrios. Asesor LDCI)



Con el acompañamiento del equipo de trabajo se recolectaron 400 coníferas de pino en la parte baja de la comunidad.

*Estudiantes y personas de comunidad haciendo la recolecta de semillas de pino.
(Foto. Oscar Barrios. Asesor LDCI)*

Se recolectaron costales de tierra con residuos orgánicos para el cultivo de las semillas de encino, pino, elite y tepehuaje. Con la participación del equipo de trabajo y la ayuda de autoridades civiles y los estudiantes para la recolección de tierra en la parte alta de la comunidad.



Estudiantes de la LDCI y personas de la comunidad sembrando las bellotas de encinos. (Foto. Oscar Barrios. Asesor LDCI)



Se acondicionó el terreno que destinó el Comisario de Bienes Comunales para el cultivo de las semillas, en la cual se hizo la limpia del terreno con la ayuda del equipo de trabajo.

Aplanado del terreno donde se instaló el vivero comunitario. (Foto. Oscar Barrios. Asesor LDCI)



Construcción del vivero con la participación del equipo de trabajo y la comunidad. (Foto. María Luisa Santiago. Asesora LDCI)

. Se cultivaron en el vivero comunitario 104 árboles encino amarillo, 379 árboles de encino prieto, 34 árboles de pino, 70 de árbol de elite y 1382 árboles de tepehuaje. Siendo un total 1969 plantas.



Niños de la primaria de la comunidad sembrando semillas de pino. (Foto. María Luisa Santiago. Asesora LDCI)

Entrega del vivero comunitario del proyecto: “CULTIVANDO NUESTRAS SEMILLAS NATIVAS: UNA PROPUESTA DE CONSERVACIÓN DE LOS ARBOLES DE ENCINO, PINO Y ELITE DE LA COMUNIDAD DE TENAMAZAPA MUNICIPIO DE TLACOAPA”. Actividad que abarca los últimos tres semestres de la Licenciatura. Al Comisariado de Bienes Comunales del Núcleo Agrario de Tenamazapa, con un aproximado de 1969 plantas iniciales para los mecanismos de uso y manejo de bosque.



Entrega de resultados del Proyecto de desarrollo a la comunidad. (Foto. Oscar Barrios. Asesor LDCI)



Xiña (rezandero) de ña comunidad realizando una costumbre ritual para la protección del vivero comunitario. (Foto. Oscar Barrios. Asesor LDCI)



Inauguración del vivero por parte de la Comisaria y Comisariado de Bienes Comunes de Tenamazapa municipio de Tlacoapa. (Foto. Oscar Barrios. Asesor LDCI)

2.2. Los Tutores comunitarios, experiencia en pedagogía comunitaria

La Tutoría comunitaria es el proceso de acompañamiento en el aprendizaje de los estudiantes que los expertos de la comunidad realizan a través de una orientación individual o grupal en relación con los conocimientos, formas de organización, toma de decisiones, interpretación de la naturaleza, ritualidad simbólica, entre otros aspectos que se desarrollan dentro de la comunidad. Por lo tanto, la Tutoría comunitaria es una experiencia que se articula al Plan de estudios de la Licenciatura como una parte sustantiva que define la identidad y el perfil profesional de los futuros egresados.

En la implementación de Tutorías comunitarias (UPN, Programa de tutorías comunitarias de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral , 2008), se considera que:

- La Tutoría comunitaria es un proceso de inserción comunitaria a través del cual los estudiantes entran en contacto con los especialistas de los pueblos indígenas, con el fin de poder contar con una perspectiva emic sobre los diferentes aspectos de la vida comunitaria.
- Se trata de un aprendizaje que implica una deconstrucción del conocimiento colonialista y de los paradigmas del desarrollo occidental, para poder reconstruir una nueva conceptualización de los saberes étnicos que han sabido preservar y enriquecer los especialistas comunitarios.
- Es un proceso formativo centrado en la dinámica comunitaria con el fin de que los estudiantes se nutran de la realidad cotidiana de los pueblos y desde ese lugar epistemológico se formen académicamente para resolver problemas específicos de los pueblos indígenas.
- Es una experiencia académica que se sustenta en los métodos de aprendizaje comunitario caracterizado por la cultura oral, la dimensión simbólica y ritual, en conocimiento práctico y la socialización de los saberes.
- La figura de los Tutores comunitarios representa a la persona que se ha transformado en una institución comunitaria por su compromiso, capacidad, entrega y servicio que ha brindado a la población a través de sus conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes que lo han colocado como una autoridad moral de su pueblo.

Los objetivos de la tutoría comunitaria son:

- Promover un modelo de formación profesional alternativo, inspirado en el modo de vida de los especialistas comunitarios, para revalorar los conocimientos y prácticas propios de los pueblos indígenas orientados a desarrollar capacidades gnoseológicas y empíricas en los estudiantes, que faciliten su inserción en los procesos organizativos de las comunidades.

- Propiciar el intercambio de experiencias entre el trabajo académico y la práctica comunitaria de los especialistas indígenas, con el fin de conocer sus procesos de construcción del conocimiento, las lógicas de sus razonamientos y sus modelos de vida social, que le permitan al estudiante discernir su opción de vida profesional.

Las prácticas de campo se nutren del aporte inédito de las sabias y sabios comunitarios, a quienes se les ha identificado en la LDCI como Tutores comunitarios. Los conocimientos comunitarios dependen de una gran cantidad de especialistas indígenas, que los han conservado, acrecentado y transmitido de generación en generación. Son estos especialistas los que apoyarán los procesos de formación comunitaria a los estudiantes de la LDCI en cuanto al desarrollo de valores y de una perspectiva ética para que el acercamiento a los saberes tradicionales de la comunidad se dé en un marco de uso responsable de la información sistematizada, y con respeto a los derechos de autoría y propiedad intelectual. Para ello, se buscará que los estudiantes cuenten con la experiencia de las sabias y los sabios comunitarios que puedan guiarlos.

El Tutor Comunitario es la persona que ha adquirido un estatus de sabio y de sabia del pueblo tanto por sus conocimientos adquiridos como por su testimonio y compromiso mostrado a lo largo de los años dentro de su comunidad. Son los consejeros, las ancianas que se erigen como los baluartes de la tradición y son los reservorios en quienes se encuentra depositado el patrimonio intangible de los pueblos indígenas. Se trata de parteras, las ancianas que representan a las deidades del agua, músicos, rezanderas, rezanderos, embajadores (pedidores de novia), hueseros, los que miden el hueso (los que leen la suerte) quemadores de vela, presentadores de ofrendas en las cimas de los cerros, artesanos, curanderos, consejeros, los fiscales, los cantores y los principales (concedores del territorio, de los documentos históricos, de las mojoneras, códigos e historias orales de la defensa del territorio).



Los Xiña (rezanderos) que nos han permitido estar en sus prácticas sagradas de ofrendas a sus deidades son nuestros Tutores comunitarios en el ámbito ritual. (Fotos. Oscar Barrios. Asesor LDCI)

El Tutor comunitario se considera como una persona íntegra que tiene el reconocimiento de la comunidad, que es portador de saberes ancestrales en algunos de los campos de índole religioso, medicinal, filosófico, artístico, simbólico, entre otros. El Tutor comunitario es una persona que ha realizado un servicio en la comunidad y que en el ejercicio de su cargo haya obtenido el reconocimiento de la población, pasando a hacer así un consejero que aporta su experiencia y sabiduría para orientar, aconsejar, informar y contribuir a la más adecuada toma de decisiones al interior y exterior de la vida comunitaria. Se considera también al Tutor comunitario como un portador y defensor de la cultura y de la lengua propia, que se establece como un intermediario ante las fuerzas sagradas y poseedor de un poder espiritual. Finalmente,

el Tutor comunitario se caracteriza por su sencillez, humildad, monolingüismo, pobreza, religiosidad y espíritu de sacrificio.

Los Tutores comunitarios aportan elementos básicos de la vida comunitaria que son ejes en la formación de los estudiantes de la LDCI, su contribución es el de facilitar el proceso de inserción de los estudiantes a los saberes, apoyar a los estudiantes en sus dudas y fomentar entre ellos el respeto y el conocimiento profundo del sentido de la cosmovisión comunitaria.

El acercamiento de los estudiantes de la LDCI con los Tutores comunitarios, permite que, a través de las experiencias compartidas, éstos construyan conceptos, estrategias, resolver situaciones desde la visión comunitaria, siendo estos tres aspectos, elementos indispensables de aprendizaje. (Aebli, 1995) Estos aprendizajes se adquieren en la comunidad, desde las formas propias de enseñanza, y que les permitirán a los alumnos un desempeño apropiado desde la ética, empatía e identidad.

Las experiencias de los procesos pedagógicos que se construyen en los contextos comunitarios a través de la LDCI, son espacios de significados profundos donde la participación de la comunidad es importante, debido a que gran parte del currículo de la Licenciatura está sostenido en el conocimiento, análisis y contextos de las comunidades de la Región. En esta relación de trabajo que se establece en las prácticas de campo con las personas de la comunidad nos permite crear una dinámica de empatía, de confianza y respeto que garantiza además de la estancia de estudiantes y maestros en la comunidad, la oportunidad de establecer una comunicación y vinculación de tal forma que nos hace partícipe de sus actividades cotidianas y sagradas de significados profundos de la cultura del pueblo.



Nuestros Tutores comunitarios ofrendando al Sol la vela del nuevo comisario de la comunidad. (Foto. Oscar Barrios. Asesor LDCI)

Se plantea que Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral es una experiencia en pedagogía comunitaria, porque los aprendizajes están centrados en el marco de las asambleas comunitarias, que son como el espacio más apropiado para el intercambio de saberes de forma horizontal y transversal, habla la señora, el joven, el anciano de igual a igual, no con superioridad. Se toma el punto de vista de la gente en espacios de validación de trabajos, es una pedagogía práctica, terreno para el aprendizaje colectivo en la riqueza de los planteamientos en la lengua materna, en contextos no formales, libres, abiertos, donde nuestros saberes como Universidad se confrontan con los de la comunidad, los aprendizajes son con otra lógica y desde otra mirada. *Cada persona tiene “el saber de la experiencia vivida” (educación) y cada persona concibe la educación de forma diferente dependiendo de su contexto (experiencia vivida).* (Freire P. , Pedagogía de la esperanza, 2005)

CAPÍTULO III.

APRENDIZAJES OBTENIDOS EN LA LICENCIATURA EN DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL

*Montaña de corazones luminosos.
Montaña de corazón grande, comunitario, solidario.
Macizo amoroso
Que con tu cobijo nos permites caminar
en el filo de los sueños.
Montaña amor fiel, a prueba del tiempo.
CDH Tlachinollan*

3.1 Una experiencia en aprendizajes comunitarios



Nuevas autoridades comunitarias y estudiantes de la LDCI. Se estaba participando y conociendo las formas en rituales que enmarcan la entrada de las autoridades, estos rituales tienen una duración de una semana de ceremonias, lo que se puede observar en la imagen es que esta presentación es en el panteón de la comunidad, como una forma simbólica de que sus familiares muertos los cuiden y ayuden en beneficio de la comunidad, así también tengan cuidado de actual mal ya que sus familiares los estarán observando. (Foto. María Luisa Santiago. Asesora LDCI)

Los ocho años que me he desempeñado como asesora académica de la LDCI, me han permitido hacer un análisis y replanteamiento de mi práctica profesional. En un acto de reivindicación de mi profesión, encontré en la LDCI, el espacio de relevancia de mi quehacer docente, teniendo un objetivo claro, necesario y urgente. El de poner al servicio todo lo que aprendí en la Universidad Pedagógica Nacional en favor de una formación que reditué en beneficio de las comunidades indígenas de la región de la Montaña de Guerrero, región a la que pertenezco.

Al igual que los estudiantes, como asesora, este reencuentro con las comunidades, de estar de frente con estas realidades, te cambia, te sensibiliza, te identificas, reconoces, respetas, entiendes, ubicas, se aprende que en esta Montaña hay una fuente de conocimientos ancestrales importantes que son parte de nuestra riqueza cultural, lamentablemente los que somos de aquí no fuimos formados profesionalmente para recuperar y valorar esta riqueza cultural, histórica y lingüística de nuestros pueblos, esta riqueza que nos da identidad. En este aspecto la práctica educativa que hemos desempeñado es una actividad intencional de carácter comunitario.

A las Universidades se nos ha olvidado que la Montaña es de rostros diferentes, con culturas milenarias, con saberes filosóficos, científicos y artísticos importantes, nos hemos quedado solamente con una visión occidental y egocéntrica, que es racista y discriminatoria.

Hay una enorme necesidad y urgencia de reconocernos como lo que somos, como pueblos, como pueblos indígenas, con historia grande, con raíces profundas. En la LDCI nos hemos enfocado en un proyecto académico importante de trabajo pedagógico y social en la Montaña de Guerrero y desde los saberes comunitarios. Esta Licenciatura y nosotros estamos aprendiendo de las comunidades, desde sus resistencias, de su vida cotidiana, en la festividad, en la dimensión sagrada con la naturaleza, de su territorio, desde su comunalidad, desde su sobrevivencia. Los planeamientos que en sus libros destaca Paulo Freire, (Freire P. , Cartas a quien pretende enseñar, 2004) no están fuera de la realidad contextual de las comunidades, En su libro Cartas a quien pretende enseñar, plantea la necesidad de que:

“[...] la escuela democrática no debe tan sólo estar abierta permanentemente a la realidad contextual de sus alumnos para comprenderlos mejor, para ejercer mejor su actividad docente, sino también estar dispuesta a aprender de sus relaciones con el contexto concreto. De ahí viene la necesidad de, profesándose democrática, ser realmente humilde para poder reconocerse aprendiendo muchas veces con quien ni siquiera se ha escolarizado. La escuela democrática que precisamos no es aquella en la que sólo el maestro enseña, en la que el alumno sólo aprende y el director es el mandante todo poderoso [...]”

En este aspecto, al convivir con las comunidades entramos en un constante aprendizaje, en un aprendizaje dinámico, contextual, situado, en situaciones diferentes, sobre cómo conciben los pueblos indígenas su territorio, sobre la dinámica comunitaria, los procesos organizativos de las comunidades y sus expresiones culturales de los pueblos que luchan por su territorio y luchan extraterritorialmente. Sobre la importancia de preservar y defender sus sistemas normativos para garantizar su existencia como pueblos. Así también sobre las formas de organización social y política, su lucha por la reivindicación de sus derechos básicos y la recuperación de espacios políticos.

El reencuentro comunitario nos ha permitido comprender la relación que establecen los pueblos indígenas con la naturaleza, los actores que amenazan los bienes naturales (bosque, agua, plantas, recursos pétreos y minerales) que poseen las comunidades, las nuevas formas de explotación de estos bienes a través de programas conservacionistas y la diversidad de respuestas de la comunidad para recuperar y proteger su patrimonio. La importancia que tiene la cultura y la lengua propia para preservar saberes ancestrales, las prácticas, las técnicas, expresiones artísticas y su cosmovisión como manifestaciones del sentido de pertenencia orientadas a fortalecer los procesos de reivindicación étnica. El reencuentro que se establece con las comunidades originarias debe estar basado en un reconocimiento, valoración y respeto por la cultura, la lengua y los saberes.

La vinculación con las comunidades es una oportunidad de hacer visible los saberes de los pueblos y desde estas formas de pensar y actuar, teniendo un espacio

para desarrollar un proceso pedagógico comunitario que nos permita aprender, que afiancen nuestros conocimientos desde la visión de los sabios que construyen y reconstruyen desde este lugar comunitario.

El retorno a la comunidad estar plagado de una habilidad de escuchar para poder establecer un diálogo con las personas de la comunidad. Para poder establecer un diálogo de saberes es necesario que reconozcamos que estos saberes están resguardados por personas quienes han adquirido un estatus de sabio o sabia tanto por sus conocimientos como por su testimonio y compromiso mostrado a lo largo de los años dentro de su comunidad, saberes que han conservado, acrecentado y transmitido.

Son de estos sabios y sabias de los que debemos de aprender desde una perspectiva ética para que el acercamiento a los saberes tradicionales de la comunidad se dé en un marco de uso responsable de la información sistematizada, y con respeto a los derechos de autoría y propiedad intelectual.

En este proceso de inserción comunitaria implica un proceso pedagógico alternativo, inspirado en el modo de vida de los pueblos, caracterizado por la cultura oral, la dimensión simbólica y ritual, la interpretación de la naturaleza, las lógicas de sus razonamientos y sus formas de vida social, en conocimiento práctico y la socialización de los saberes. Asimismo a través de la investigación-acción se profundiza la comprensión de los problemas. Por tanto, se adopta una postura investigativa frente a situaciones que se nos presenten como profesores. (Elliot, 2000).

Retomar la experiencia de los tutores comunitario, es porque ellos son los portadores de los conocimientos y saberes comunitarios, esta experiencia la han compartido con los estudiantes y maestros, teniendo en la práctica diversas formas vivenciales de transmitir sus saberes, sin saber de la didáctica que se plantea en las escuelas formadoras de docentes, ellos narran su cultura, su historia, su vida; ponen muestra de cómo se cultiva la milpa, nos piden que observemos sus rituales. Fundamentado desde la pedagogía y psicología son un claro ejemplo de lo que plantea Hans Aebli sobre las diferentes formas en cómo se debiera enseñar, los medios, la acción y los procesos en la solución de problemas.

Lo expuesto por Hans Aebli (Aebli, 1995). Una de las formas básicas de la enseñanza es Narrar y referir.

“[...] Existen una forma de comunicación de acontecimientos y hechos que es viva, directa y que transmite impresiones intensas, aunque su medio es solamente verbal: la narración y el informe. ¿Por qué ejerce ese efecto? Por el hecho de que proviene de la boca de una persona viva y porque el narrador, por regla general, informa a partir de una experiencia vivida y de representaciones llenas también de vida [...]”

En este sentido, cada una de las narraciones de la comunidad son experiencias de vida que contribuyen al aprendizaje. El reencuentro con los pueblos originarios, en un diálogo de saberes con las comunidades y ante una riqueza histórica de saberes, prácticas y conocimientos, Como Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral nos cuestionamos constantemente nuestro papel en las comunidades de la región de la montaña de Guerrero. Las experiencias son incontables, cada una con la particularidad de la comunidad, de las personas y del territorio.

Los aprendizajes que hemos recuperado en esta vinculación con la comunidad durante los procesos formativos de la Licenciatura, son de un valor incalculable para nosotros que somos pertenecientes a estos pueblos, fue imprescindible estar en las prácticas de campo con la gente, convivir con ellos, quienes nos permitieron involucranos en sus actividades. El involucramiento a la comunidad en los diferentes momentos simbólicos se realizó por parte de los estudiantes a través del idioma, el idioma es de suma importancia porque nos identifica con ellos, haciendo que formemos parte del pueblo y así poder trabajar en equipo. Otra forma de establecer comunicación fue trabajando con la comunidad en las actividades que se presentaron, al ver que nos involucramos con ellos en el trabajo se dieron cuenta de que en realidad queremos trabajar. Al trabajar junto con la comunidad nos da la oportunidad de ser partícipes del proceso de enseñanza de la comunidad ya que el demostrar es otra de las formas básica de la enseñanza, el medio de la demostración de cómo se hacen las actividades, también está planteado por Hans Aebli (Aebli, 1995)

“[...] La forma más sencilla y directa de guía es mediante demostración e imitación. Mostrar desempeña un papel fundamental en todas aquellas materias en las que se trata de adquirir habilidades, y hasta en la vida adulta los modelos troquelan el quehacer y los juicios de las personas. El

lenguaje, costumbre y usos, modelo de comportamiento profesional, formas de comportamiento típicas de las familias, prácticas pedagógicas, sociales y políticas se aprenden a partir de la observación de modelos [...]”

Las personas de la comunidad nos han mostrado el quehacer de su vida cotidiana, y de esto hemos adquirido infinidad de conocimiento comunitarios; desde cómo se guarda el maíz para que no se dañe, hasta cómo se coloca la ofenda en el territorio sagrado.

Otra de las habilidades que se desarrollan en las diferentes actividades de acompañamiento es la de saber observar y escuchar, es decir, tener la habilidad de saber el momento indicado en el cual hay que guardar silencio y escuchar el conocimiento profundo de las personas sin intervenir. Asimismo, en qué momento se puede participar en alguna actividad. Esta habilidad se desarrolla más en el acompañamiento a las costumbres rituales que realiza la comunidad.

Cada comunidad tiene sus propios sistemas normativos, que sólo ellos saben y conocen sobre todo respetarla y cumplirla como ciudadanos, y nosotros como personas externas es respetar cada una de ella, hemos sabido de que un pueblo tiene la manera de cómo seguir las normas que establece en una comunidad y sobre todo para que se cumpla quienes deben de estar al frente son las autoridades principales. Así también hemos aprendido de la comunidad que se ha sabido salir adelante a pesar de las políticas que se ha venido manifestando, porque cuando se trata de defender sus derechos, su territorio se ha organizado como pueblo.

Los Tutores comunitarios en las diferentes practica de los Módulos de la LDCI, son los que nos han enseñado tanto a estudiantes como a maestros diferentes aspectos de la vida comunitaria. Retomando un fragmento del texto de Raul Zibechi, considero que es la definición más apropiada del proceso educativo que se da en las comunidades. (Zibechi, 2015)

“[...] Una educación no institucional, donde la comunidad es el sujeto educativo. Autoeducación cara a cara, aprendiendo con el alma y con el cuerpo... sin aulas, ni pizarras, sin profesores [...]”



Los Comisariados de Bienes Comunales, nos han explicado qué es una mojonera, un punto trino, un punto carril, como se llegan a acuerdos con otras comunidades para poner este tipo de demarcaciones territoriales.

Estudiantes revisando el mapa de la comunidad, siendo acompañado por el Comisariado de Bienes Comunales de la comunidad de San Juan Puerto Montaña municipio de A. del Monte. Fotos. (María Luisa Santiago Asesora LDCI)

Nos han explicado el significado de lo que para ellos abarca la palabra territorio, que contrasta mucha de las veces con lo expuesto en los materiales bibliográficos,



Estudiantes en la actividad de recorrido a límites territoriales, siendo acompañado por los Tutores comunitarios en el ámbito del cuidado del territorio, explicándoles temas y aspectos en concreto. Fotos. (María Luisa Santiago Asesora LDCI)

considerando que es más amplio en

concepto de la comunidad. También se nos ha explicado cómo se llegan a acuerdos cuando hay conflictos por tierras, sobre acuerdos comunitarios para el uso de los

bienes naturales, los derechos y obligaciones de cada uno de los comuneros de los núcleos agrarios, nombramiento de autoridades agrarias, entre otros aspectos.

Un comisario municipal nos enseña de la comunidad desde los servicios con los que cuenta, hasta las formas en cómo están organizados en comités de servicios públicos y educativo, en mayordomías, los servicios comunitarios, las fiestas, el significado de las tradiciones, las formas de gestión, la toma de decisiones en la comunidad, la importancia de la asamblea, las formas de impartir justicia desde la comunidad, el nombramiento y momentos de las autoridades municipales, entre otros aspectos.

Los aprendizajes que se construyen en la comunidad están organizados a partir de la observación, siendo la observación, una forma más que facilita la enseñanza y el aprendizaje. (Aebli, 1995).

Los grandes Xiña de las comunidades nos han hecho partícipes de los diferentes rituales que ofrendan, nos ha explicado a las deidades que les piden, las flores y hojas que se usan, las palabras, los diálogos que se establecen, los amarres de flores que se colocan, el lugar en donde se depositan la ofrenda, el momento en el que se debe hacer, los materiales que se deben llevar dependiendo a quién se le ofrenda y qué se le pide. La forma en cómo se protege a la milpa, como se agradece la cosecha, como se le baila a los animales del campo para que dejen crecer el maíz, la relación de reciprocidad y de respeto que tienen hacia la naturaleza, entre otros aspectos

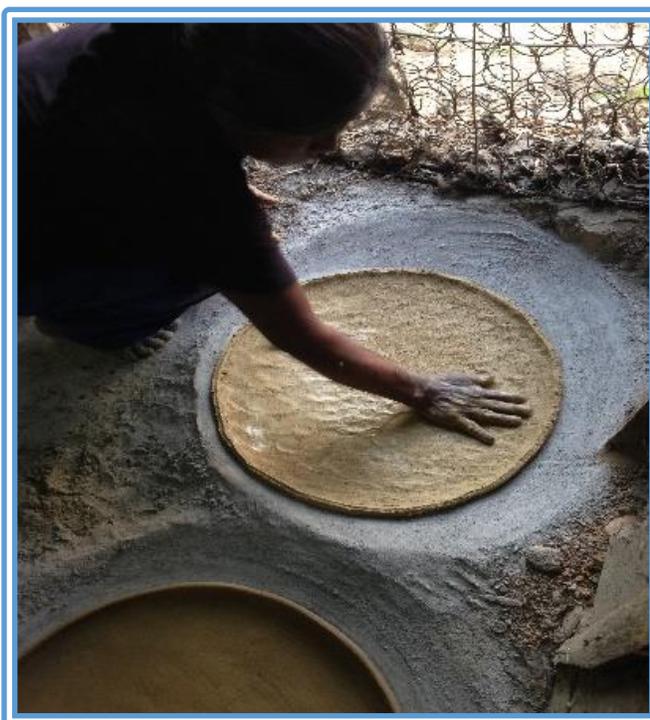


Práctica realizada con Tutores comunitarios en el ámbito ritual en dónde explican el simbolismo de la ofrenda, el significado de cada uno de los elementos que integran la ofrenda, cómo se establece la comunicación con las deidades dueñas del lugar, como se les debe de hablar, qué se le pide, como se despide de ellas, qué se le ofrece dependiendo del pedimento, cómo se le agradece, entre otros aspectos. (Foto. Oscar Barrios. Asesor LDCI)

Los tejedores de palma nos han explicado las diferencias entre las palmas que se utilizan para tejer sombrero, hay palma más moldeable y más dura, cada tipo de palma tiene su función, las forma en cómo ir intercalando las palmas e ir tejiendo muestran en sus manos una habilidad y conocimiento que no es remunerado económicamente ya que los precios que les pagan por sombrero no es el valor real de la dedicación y tiempo invertido en el sombrero.

En relación a las tejedoras de huipil, nos han explicado que lo que van tejiendo son sus historias de vida, son las historias de la comunidad, son símbolos de la cultura que representa a su pueblo. Hemos observado como colocan cada uno de los hilos en el telar de cintura, y como en da bordado va la plasmada parte de la esperanza de las mujeres tejedora.

Los señores y señoras nos han enseñado desde la selección del barro, cómo se procesa el barro, cómo se moldean las diferentes figuras como comales, jarros, tazas, ollas; el tiempo de cocimiento de las piezas y las forma de darle un término para evitar las filtraciones de los líquidos cuando sean utilizados por las personas.



En el trabajo con los Tutores comunitarios, nos han permitido tomar algunas muestras del trabajo que realizan mientras nos van explicando. (Fotos. María Luisa Santiago. Asesora LDCl)

Nuestros Tutores comunitarios en el ámbito agrícola nos han enseñado el cultivo del maíz, los diferentes tipos de maíz, el tipo de ladera propicio para cada grano, el calendario agrícola, el calendario ritual en torno a la planta del maíz, los tiempos lunares propicios para la siembra, los tiempos en qué se debe de pedir la lluvia, en se debe agradecer la cosecha, cómo se guardan las semillas para el siguiente temporal, cómo se protegen las parcelas de la plaga, cómo se debe de convivir con los animales del campo en temporadas de siembra, cómo se almacena el maíz, el frijol, la calabaza, entre otros aspectos.



Acompañamiento a las personas de la comunidad a sus actividades agrícolas. Fotos, María Luisa Santiago. (Asesora LDCI)

Las señoras que tienen en sus manos la salud comunitaria, las que la comunidad ubica como las parteras nos han dado muestra de esa humildad y han compartido con nosotros sus conocimientos sobre las plantas del territorio, las plantas que curan, las que se usan para cuando llega un niño, para curar de espanto, para curar la fiebre, la diarrea, la tos, el empacho, el dolor de cabeza. También nos han dicho de las plantas que se deben de comer, del hongo del campo y de los que no debemos ni siquiera tocar. Como sabias del pueblo también saben sobre las plantas que se usan para la ritualidad, cómo se llaman las hojas y dónde se encuentran, cómo se cortan.

Todos los aprendizajes que se han obtenido durante las prácticas de campo se comparten en plenarias de presentación de resultados, siendo estas presentaciones el esfuerzo colectivo entre alumnos y asesores, las apreciaciones, análisis, retroalimentación que se comparten, son una coevaluación continua, estableciéndose así espacios propicios para el aprendizaje. Como lo plantea Antonio Latorre, sobre lo

importante en los nuevos paradigmas del aprendizaje, los estudiantes deben asumir un rol más autónomo en relación a la organización y cooperación entre ellos. (Latorre, 2005)

“[...] El aprendizaje cooperativo se asume como una concepción educativa de carácter interdisciplinario y enmarcada dentro del paradigma social de la enseñanza. Basada en el principio de la democracia, la justicia social y la participación igualitaria, esta propuesta, fundamentada en la comunicación dialógica, integra los valores y procesos del aprendizaje cooperativo y dialógico en un nuevo modelo educativo que articula los valores de ambos [...].”

Por lo anterior, en la LDCI, los espacios de aprendizaje son en colectivo, es la forma en cómo entre los estudiantes se ven entre ellos. Sus diálogos dan cuenta de la diversidad de pensamientos que confluyen en procesos de interiorización de los contenidos que se han revisado y los conocimientos de la comunidad. Pablo Freire reflexiona sobre la importación del aprendizaje dialógico, entre estudiante y entre maestros. (Freire P. , 1978) La dinámica de las plenarias permite darle el lugar que le corresponde a cada uno de los estudiantes, visibilizarse, valorarse y evaluarse entre ellos. La objetividad es lo que permean las participaciones es importante ya permite tener claridad en los contenidos de la Licenciatura.



Exposición en plenaria de los resultados de la práctica de campo. (Foto. Archivo LDCI)

Consideraciones finales

*Con el corazón por delante
¡Resistiremos!
Hasta acariciar los rostros de nuestros hijos desaparecidos
¡Porque vivos de los llevaron!
¡Vivos los queremos!
Padres de los 43*

La experiencia profesional que se ha documentado en los apartados anteriores, es una experiencia compartida, una experiencia no solo formativa y profesional, sino una experiencia de vida; se ha ido construyendo con la gente de la comunidad, los estudiantes, los compañeros asesores. Considero que encontré mi deber hacer profesional en la Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral, por el objetivo que se maneja en este plan de estudios, que reside en un beneficio para las comunidades de esta Región en la cual está parte de nuestras raíces. La narración de mi experiencia profesional parte de la reflexión en la acción. (Schön, 1992).

Queda claro que el trabajo pedagógico que se implementa en la LDCI se fortalece en las comunidades, ahí tiene su razón de ser, ya que el desarrollo se construye desde y junto con la comunidad. El desarrollo, no debe ser un modelo, una fórmula. El desarrollo comunitario, es lo que la gente sabe hacer, el punto clave son sus conocimientos, sus saberes. El desarrollo hay que trabajarlo desde diferentes opciones, gestiones, autogestión; hay que tener claros estos aspectos.

Los que estamos en esta Licenciatura es necesario que nos apasionemos, nos sintamos parte de la comunidad real. Es una tarea difícil, pocas personas e instancias le apuestan al trabajo con las comunidades, al compromiso con los pueblos indígenas. Es necesario que la comunidad se haga visible, que se le respeten sus derechos, que les lleguen los programas que están destinados para ellos, sin desvío de recursos, sin llevarles recetas mágicas o programas asistencialistas.

Las comunidades nos han enseñado en sus resistencias, en cada bordado, en cada tejido de palma, en cada decorado, cada vez que un niño aprende su idioma, se

integra al ritual, prestan servicio comunitario, son actores colectivos en resistencia, siguen existiendo los pueblos indígenas, a pesar de toda la política etnocida. Que las comunidades indígenas no son meros sobrevivientes de los antepasados, sino que son personas que cuentan con patrimonio propio y que luchan por otro modo de vivir. No hay que ver la comunidad con nostalgia, sino como sujetos que resisten, que encaran, con autoridad moral de cuestionar el modelo gubernamental que los discrimina, dentro de sus propias estructuras reconstruyen otro modelo de desarrollo, un desarrollo en el territorio sagrado, en la asamblea como la máxima autoridad, desde la consulta del ejercicio cotidiano para la toma de decisiones, entre otros aspectos. De esta resistencia queremos seguir aprendiendo nosotros estudiantes y maestros de la Licenciatura.

El compromiso como Universidad nos debe de motivar para hacer mejor nuestro quehacer docente, las referencias documentales que hay en estos momentos sobre aprendizajes situados, aprendizajes contextualizados, con pertinencia y pertenencia cultural, son parte del fundamento teórico de nuestras actividades. Tenemos un reto como Unidad de la UPN, el documentar 10 años de experiencia de la LDCI, 10 años de trabajo de campo en diferentes comunidades, 8 generaciones que han vivido esta experiencia formativa. Se tiene un sinfín de fotos, videos, monografías, portafolios de evidencias que dan muestra del trabajo realizado en las comunidades y que como Universidad no hemos sabido sistematizar para que forme parte del material de consulta y formación de la Licenciatura.

Son muchos los retos a los que enfrentamos en una Licenciatura con estas características, ya que no se delimita en un salón de clases, sino en la región de la Montaña de Guerrero, y es importante que como docente se realice un proceso de evaluación y se construyan procesos de vinculación comunitaria más sólidos y con resultados a más largo plazo.

La Licenciatura nos ha permitido ir reconstruyendo día a día la práctica docente en un proceso de investigación-acción que tiene beneficios en la reflexión y mejora de la práctica docente. (Kemmis, S. y McTaggart, T, 1988) Los Tutores comunitarios nos han hecho reflexionar sobre muchas cosas, no sólo sus conocimientos, sino sus valores,

las señoras de la comunidad, los comisariados, los Xiña, las parteras, los danzantes, los tejedores. Han contribuido a generar un proceso de descolonización de los saberes, nos han enseñado conceptos y a reconceptualizar y a darles significados más profundos a los aspectos importantes de la vida comunitaria, como su territorio, sus sistemas de gobierno, sus formas de organización, su cosmovisión y su lucha por una sociedad más igualitaria.

Nos es algo explícito, que los sabios y sabias de la comunidad expresen, uno va redescubriendo. Los señores que conocen nos explican los límites de la tierra, de un territorio integral, sagrado, que tiene dueños, que se pide permiso para transformar la naturaleza, una dimensión profunda de sus saberes. Todos esos conocimientos se han ido incorporando en las reflexiones de la docencia en la LDCI.

Tenemos retos de reprofesionalización, donde se requiere desmontar nuestra estructura conceptual para reconstituirla con los saberes comunitarios, a partir de las mismas prácticas y concepciones que realiza la comunidad de forma cotidiana. Esto significa que la docencia en la LDCI, requiere una inmersión en los procesos comunitarios. Nunca sabremos lo que es el territorio para una comunidad si no hemos vivido la experiencia que en la práctica significa para las comunidades, estas vivencias son las que nos pueden ayudar a descentrar nuestros saberes para no actuar con el etnocentrismo académico. Es necesario recategorizar los saberes comunitarios no desde sesiones teóricas, sino desde el acompañamiento en sus prácticas que marcan el rumbo de la comunidad. Retomando los planteamientos de Virginia Ferrer sobre la forma en cómo los maestros nos enfrentamos a nuevos aprendizajes. (Ferrer, 1998)

“[...] Un aprendizaje implica algo nuevo, algo que antes no se sabía; hay un no saber, por eso se aprende. Todo aprendizaje implica un desaprendizaje de hábitos mentales, un proceso de cuestionamientos, una desorganización de estructuras [...]”

Por lo anterior, en la LDCI, se retroalimenta de nuevos aprendizajes en la comunidad, en la práctica. El territorio se aprende, se vive, se conoce, se palpa, se defiende desde la cultura, de sus prácticas, rezos y rituales.

Es necesario que los espacios de formación comunitaria sean a través de proyectos de vinculación entre la Universidad y la comunidad. Los proyectos educativos de largo alcance de una comunidad retroalimentan a la Universidad. El reto permanente de esta vinculación con la comunidad es hacia dónde vamos como Licenciatura, con qué proyecto, en cuál comunidad, bajo qué objetivos, entre otros planteamientos. El eje central de la formación son las prácticas de campo, considerado un trabajo serio y con raíz comunitaria.

Son muchos retos que nos faltan por enfrentar, pero somos nosotros los que debemos seguir en este andar, y esperar que algún día el aporte de la Universidad Pedagógica Nacional sea el de transformar la realidad de nuestras comunidades a través de la educación, haciendo esto a partir de lo que planteamos en la LDCI *“Estudiar y trabajar en tu Región, para el desarrollo de tu pueblo”*



Presentación del proyecto académico de la LDCI en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en el mes de diciembre 2013. (Foto. Archivo LDCI)

- Aebli, H. (1995). *12 formas básicas de enseñar. una didáctica basada en la psicología*. Madrid : Narcea.
- Barrera Hernandez , A. J., y Santiago Jiménez, M. L. (2010). *Programa de radio Mecapal: Cargadores de esperanza*. Tlapa de Comonfort .
- Barriga, F. D. (2006). *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*. México: Mc.Graw Hill.
- Cariño, R. M. (2016). *Cultivando nuestras semillas nativas: una propuesta de conservación de los arboles de encino, pino y elite de la comunidad de Tenamazapa municipio de Tlacoapa*. México : UPN.
- Elliot, J. (2000). *La investigación-acción en educación*. Barcelona: Morata.
- Ferrer, V. (1998). *Análisis crítico de las situaciones de Enseñanza-Aprendizaje. Apuntes Seminario del Postgrado en Innovación Educativa y Nuevas Tecnologías*.
- Freire, P. (1978). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI.
- Freire, P. (2004). *Cartas a quien pretende enseñar*. Argentina: Siglo XXI.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía de la esperanza*. México: Siglo XXI.
- Gimeno, S. J. (2002). *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*. España: Morata.
- Kemmis, S. y Mctagrt, T. (1988). *Cómo planificar la investigación acción*. Barcelona: Laertes.
- Lara, C. A. (2011). *La practica pedagógica comunitaria: una experiencia de reconstrucción dialógica y colaborativa desde el contexto de comunidades que viven en la adversidad*. Chile: Universidad Santo Tomas.
- Latorre, A. (2005). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. España: Graó.
- Mckernan, J. (1999). *Investigación-Acción y Curriculum*. Madrid: Morata.
- Schön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo modelo de la enseñanza y del aprendizaje en las profesiones*. Barcelona: Paidós.

- UPN. (2006). *Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral*. Tlapa de Comonfort Guerrero.
- UPN. (2008). *Lineamientos generales para la implementación, desarrollo y seguimiento de las prácticas de campo de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral*. Tlapa de Comonfort.
- UPN. (2008). *Programa de tutorías comunitarias de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral* . Tlapa de Comonfort.
- Zibechi, R. (2015). *Latiendo resistencias. Mundos nuevos y guerra de despojo*. México: El rebozo.